Riohacha, Octubre 28 de 2024

Señores:
DISTRITO TURISTICO DE RIOHACHA
Atn: OFICINA DE CONTRATACION
Ciudad

REFERENCIA: **INFORME DE ACTIVIDADES No. 6 –EJECUCION PARCIAL**
CONVENIO DE ASOCIACION No. 004 de 2024

Estimados señores:

Remito a ustedes el **INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 6** del Convenio De Asociación No. 004 de 2024 cuyo objeto es cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos y recursos para la implementación del Plan de Gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2024 en el Distrito de Riohacha."; que da cuenta de las actividades desarrolladas en el **periodo comprendido del 19 de septiembre al 18 de octubre de 2024**.

Atentamente,

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera
Cámara de Comercio de La Guajira

DATOS GENERALES DEL CONVENIO	
No. DEL CONVENIO:	**CONVENIO DE ASOCIACION No. 004 de 2024**
CONTRATANTE:	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 892115007-2
CONTRATISTA:	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA NIT. 892.115.002-6 Dirección: Carrera 6 No. 11 -03 Esquina Teléfono: (5) 7279800 Correo: ccguajira@camaraguajira.org
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	**APORTE DEL DISTRITO:** MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.489.550.000) M/CTE. **APORTE DE LA CAMARA:** CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($148.955.000) M/CTE.
SUPERVISOR:	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL.
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 236 del 01 De Abril de 2024 Registro Presupuestal No. 1094 del 17 de abril de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	17 de Abril de 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de Abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2024

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 6
CONVENIO DE ASOCIACION No. 004 de 2024
EJECUCION DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2024

1. INFORME DE ACTIVIDADES

En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024, suscrito entre el Distrito de Riohacha la Cámara de Comercio de La Guajira con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del Plan de Gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y la Formalización Empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2024 en el Distrito de Riohacha", se desarrollaron las siguientes actividades que apuntan a fortalecer procesos para incrementar el recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 19 de Septiembre al 18 de Octubre de 2024, en cada una de sus líneas de acción:

1.1 Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.

Se continuó la operativización de los procesos del Plan de Gestión Tributaria y Sensibilizar al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, con el personal de apoyo contratado de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplir los objetivos y actividades planteadas en el convenido por las partes. Las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control a procesos tributarios entre otras; realizadas en este periodo se detallan a continuación:

a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación general y las coordinaciones de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis de la base de datos reportada por Infotributo cartera predial 2024 con pronto pago a corte del mes de septiembre para identificar al contribuyente y notificar por correo electrónico y mensajes de texto.

- Análisis de la base de datos reportada por el Infotributo cartera predial 2017-2024 morosa con el fin de identificar al contribuyente para la notificación del valor adeudado, para el montaje de avisos persuasivos a través de correo electrónico y mensajes de texto para el mes de Septiembre.
- Análisis de la base de datos reportada por la Dian agente de retención de ICA y al contribuyente para el desarrollo del programa de fiscalización y cobro ICA de 200 contribuyentes al año 2022-2023 y 2024 para el envió de correo electrónicos y llamadas.
- Análisis de la base de datos y cruces de información para detectar omiso en la presentación e información exógena distrital del año 2023. 50 contribuyentes.
- Se ejecuta plan de cobro régimen común 60 contribuyentes con cartera morosa corte mes de septiembre.
- Realización de 25 visitas a locales comerciales para hacer entrega de la factura del impuesto de industria y comercio.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la verificación para la aprobación de 30 solicitudes de prescripción de la obligación mes de septiembre.
- Apoyo en la aprobación de 4 Acuerdos de pago mes de septiembre.

Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Revisión de las declaraciones de un contribuyente a la sobretasa a la gasolina, verificando los datos de las declaraciones y su liquidación en relación al reporte suministrado por la Dirección de Apoyo Fiscal-DAF del Ministerio de Hacienda año gravable 2023.
- Cálculo y liquidación de recibo de sanción de 2 contribuyentes que enviaron de forma extemporánea la información exógena año gravable 2023.
- Proyección de formato pliego de cargos para cierra de establecimiento de omisos como agentes de retención del impuesto de industria y comercio.
- Proyección de respuesta a omisos del impuesto de industria y comercio de profesiones liberales que se rehúsan a registrase como contribuyentes de este impuesto.
 - Proyección de formato de emplazamiento para declarar impuesto de industria y comercio.
 - Proyección oficio para solicitar a la DIAN el alojamiento de facturas electrónicas ene l sistema dispuesto por la Dirección de Rentas.
 - Proyección de respuesta a la solicitud de Bancolombia de devolución y/o compensación pago de lo no debido.
 - Proyección de respuesta a solicitud de Studio F de devolución y/o compensación de saldo a favor.
 - Proyección respuesta a la solicitud de Olimpia de devolución y/o compensación de pago en exceso.
 - Proyección de oficio persuasivo penalizable de agentes de retención que tienen declaraciones ineficientes.
- Revisión de aplicación de exención en el sistema de 27 predios con destinación al culto religioso.
- Apoyo en el proceso de suscripción del convenio de trámite de servicios VUR con la Superintendencia de Notariado y Registro y la Alcaldía Distrital.

- Apoyo en dar respuesta a consultas generales realizadas por los contribuyentes.

Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes con impuestos de industria y comercio y predial unificado.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar apoyo a contribuyentes para determinados reportes especiales
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y acuerdos de pago.
- Apoyo a la Dirección de Rentas para el reparto de oficios de información exógena a los contribuyentes omisos con su obligación
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la asignación de rutas para los diferentes grupos para realizar el cobro de industria y comercio
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la socialización referente a la información exógena
- Reunión con los coordinadores para buscar estrategias para avanzar la segunda fase
- Continuamos brindando apoyo a la Dirección de Rentas en el tema Web Service, Confecámaras e Infortributos.

b) 16 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.

Se desarrollan actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria en el Distrito de Riohacha con el personal contratado con perfil de gestores de fiscalización, gestores de cobro coactivo, liquidadores de impuestos, apoyo en área de sistemas, bajo la coordinación de los profesionales especializados.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de67++ contribuyentes
- Se verificaron 131 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes.
- Realización de auditoria a 164 declaraciones del impuesto de industria y comercio
- Se resolvieron 9 solicitudes enviadas por los Contribuyentes del impuesto de industria y Comercio y predial por medio de la plataforma de PQRSD
- Se resolvieron 16 solicitudes de actualización del Sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA

- Se resolvieron más de 90 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA.
- Se resolvieron 47 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos.
- Se trasladaron 7 solicitudes de sanciones de información exógena en el sistema por los contribuyentes.
- Se resolvieron 51 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes.
- Se resolvieron 5 solicitudes de compensación o reconocimiento de saldo a favor del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes.
- Se respondieron 2 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema.
- Se cargó en la plataforma los 2 archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma global por periodo de 15 días, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación.
- Se cargó en la plataforma los archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma individual, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación. Total 17+++ Resoluciones.
- Adjudicación de números de 8 Autos y 1 Resolución para diferentes procesos y posteriormente organizar en archivos PDF para su relación digital y en carpetas para su relación en físico.
- Expedición de más de 30 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado.
- Envío de 34 liquidaciones prediales por Whatsapp y por correo electrónico a contribuyentes que las solicitaron vía telefónica.
- Se realizó filtro en tabla de Excel de los contribuyentes simplificados visitados por el grupo No.1 para generarles la liquidación Julio-Agosto 2024 para su posterior entrega en establecimientos. Total 26.
- Realización de 14 visitas de inspección y verificación de Industria y Comercio (ICA) a establecimientos comerciales de la Calle 14, 14B, 14C, 34B, Carrera 16 desde la calle 10 hasta la Calle 14C.
- Realización de seguimiento para inspeccionar y verificar que 265 establecimientos comerciales pertenecientes al Régimen Simplificado estén pagando el Impuesto de Industria y Comercio.
- Expedición de liquidaciones del periodo Julio-Agosto a 91 establecimientos comerciales pertenecientes al Régimen Simplificado para que pagaran a tiempo el Impuesto de Industria y Comercio.
- Realización de 8 convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial y de industria y comercio con el beneficio del 80 % de descuentos en los intereses y sin descuentos.
- Organización y archivo de 6 convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto Predial y de Industria y Comercio con el beneficio del 80% de descuento en los intereses y sin descuento.
- Expedición de 19 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección.

- Expedición de 215 recibos oficiales y/o liquidaciones del impuesto predial unificado
- Expedición de 124 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio
- Montaje, envío por correo y archivo de las respuestas de las solicitudes sobre el impuesto del alumbrado público de 03 contribuyentes.
- Montaje de 8 PQR en el Taxation Smart las solicitudes de acuerdo de pago.
- Aplicación de 7 resoluciones emitidas por el IGAC en la plataforma.
- Montaje y archivo de 1 Auto para resolver solicitudes de cambio de estrato socioeconómico y tarifa del impuesto predial unificado.
- Se realizaron 218 visitas a negocios para aplicar censo de impuesto de industria y comercio y persuadirlos en el pago de sus obligaciones.
- Se realizaron llamadas persuasivas para los contribuyentes que se encuentran omisos con respecto a las declaraciones y pagos de impuestos de industria y comercio, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones.
- Realización de llamadas y envío de mensajes persuasivos a 181 contribuyentes con acuerdos de pago para que cumplan con los pagos programados en dichos acuerdos.
- Realización y entrega de más de 70 oficios de cobro persuasivo a los contribuyentes omisos inscritos y no inscritos del impuesto de industria y comercio.
- Atención al público (180 aproximadamente)

EL grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizaron llamadas a 50 contribuyentes que e encuentran en la cartera de pronto pago y deudores de vigencias anteriores, con el objetivo de socializar los descuentos tributarios que el Distrito está ofreciente. Igualmente se enviaron mensajes de texto y correos.
- Se realizaron llamadas a los contribuyentes de ICA, a quienes se les informó que no están al día con las obligaciones tributarias y no se encuentran registrados en el sistema de información de la Alcaldía.
- Realización de visitas a establecimientos comerciales para aplicación del censo y verificación de los compromisos tributarios a que están obligados.
- Se realizó la verificación del estado de los contribuyentes de ICA según la información tomada en la aplicación de la encuesta, verificando el comportamiento de pago de cada uno de ellos.
- Realización de visitas a los establecimientos que se encuentran ejerciendo una actividad económica en el Distrito de Riohacha, con el objetivo de realizarle cobro persuasivo y se les hizo entrega de los oficios de aviso de cobro.
- Se realizó la proyección y entrega de los avisos persuasivos a los contribuyentes de ICA.
- Expedición de recibos oficiales del impuesto predial unificado
- Realización de acompañamiento en la expedición de los registros de impresiones de los formularios ICA.
- Se resolvieron dudas e inquietudes a los contribuyentes que solicitaron información acerca de los métodos de pago para colocarse al día, así mismo de las personas que no están de acuerdo con los valores en sus liquidaciones.
- Se realizó la organización, verificación y tabulación de los datos recolectados mediante la aplicación de la encuesta.

- Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de textos y correos electrónicos a contribuyentes que realizaron acuerdos de pago para recordarles la obligación de pagar las cuotas.
- Realización de Convenios de Pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial.
- Se realizaron visitas de entrega de notificaciones y además de las liquidaciones del impuesto predial a los contribuyentes que se encuentran en mora
- Se realizó la entrega de Notificaciones del Impuesto de Industria y Comercio a contribuyentes en mora.
- Expedición de más de 150 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio.
- Expedición de aproximadamente 98 paz y salvo.
- Atención al público brindando información sobre los impuestos y las facilidades de pago vigentes a contribuyentes resolviendo sus inquietudes.

EL grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Emisión de 540 recibos oficiales del impuesto predial unificado.
- Generación de más de 450 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente.
- Se resolvieron las inquietudes de 200 contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Generación de 38 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente 210.
- Se atendieron las peticiones verbales de aproximadamente 300 contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado.
- Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado.
- Se generaron certificados de paz y salvo de contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se radicaron en el software la PQR de 101 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificad.
- Se remitieron al funcionario competente las 101 PQR para que realizara el registro de la prescripción.
- Apoyo en la entrega de aproximadamente 498 recibos con liquidación predial.

El profesional de Apoyo al Área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

- Se continuó apoyando a la Dirección de Rentas en las plataformas desarrolladas para la gestión de recaudo
- Apoyo a la Dirección de Rentas para la parametrización del sistema de seguimiento y control de recaudo.

c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos**

Entre las actividades desarrolladas en este periodo por los Técnicos Gestores, tenemos las siguientes:

- Apoyo en la realización de visitas de verificación a los establecimientos de comercio ubicados en la calle 20 con carrera 7 hasta la calle 15, carrera 17 con calle 10 hasta la calle 13, calle 14B con carrera 20 hasta la carrera 27, calle 24 con carrera 3 hasta la carrera 7, para saber si están cumpliendo con el pago bimestral de ICA
- Realización de llamadas a los morosos para informarles las políticas del distrito y los descuentos aplicados en el impuesto predial
- Apoyo en la realización del censo a 44 establecimientos comerciales ubicados en las direcciones antes indicadas.
- Realización de cobro persuasivo a los contribuyentes que se encuentran omiso en el pago del ICA.
- Realización de llamadas a los contribuyentes pendientes a las inscripción de ICA
- Realización de liquidaciones a contribuyentes responsables del pago de ICA.
- Expedí liquidaciones del impuesto predial unificado al solicitante
- Expedí certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado
- Asesorar y apoyar al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago de impuesto predial unificado y de industria y comercio
- Se le hizo seguimiento a una carpeta que contiene 49 acuerdos con sus respectivos soportes, con la coordinadora para conocer el estado actual de acuerdo y planificar las estrategias de cobro para los contribuyentes con acuerdos de pago del impuesto predial unificado
- Proyección de Acuerdos de Pago a contribuyentes que desean ponerse al día en el impuesto predial e industria y comercio.
- Apoyo en la coordinación y liderazgo de las rutas designadas para el trabajo de campo en el cual se realizaron 10 avanzadas para el censado de establecimientos comerciales con visitas puerta a puerta para socializar y estimular el pago de impuesto ICA.

Por otra parte, con los profesionales y técnicos de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:

- En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se elaboró el Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha.

- Apoyo en el cargue de la información contractual del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 en la PLATAFORMA SECOP II, tales como pólizas, acta de inicio, plan de inversión del anticipo y demás soportes requeridos para la legalización del convenio y para la radicación de la cuenta del anticipo.

- Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus

respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero.

- Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.

d) 5 **Auxiliares y/o bachilleres**

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo operativo en el CDAT, tenemos:

- Apoyo en la realización de llamadas de seguimiento a 139 contribuyentes con acuerdos de pago.
- Apoyo en las visitas para el censo de los establecimientos comerciales en el distrito, realizando salidas al campo en la cual se aplicaron encuestas del impuesto de industria y comercio. Se realizaron 10 avanzadas de salida de campo.
- Expedición de 161 recibos oficiales del impuesto predial unificado
- Expedición de 131 paz y salvo del impuesto predial unificado
- Brindar atención a peticiones verbales de los contribuyentes respectos a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado, aproximadamente 260 contribuyentes.
- Verificación e identificación de contribuyentes omisos con respecto al impuesto de industria y comercio asignados a la actividad 39 empresas.

❖ COMITES DE RECAUDO

El Comité de Recaudo No. 6, se realizó el 18 de Octubre de 2024 en las instalaciones del CDAT, fue convocado por la Directora de Rentas, Vanessa Ricciulli, y contó con la presencia de los coordinadores, personal adscrito al CDAT a través del convenio y funcionarios de la administración distrital. Este comité se realizó con el fin de hacer seguimiento y evaluación a todas las gestiones de recaudo y fiscalización planificadas para este periodo.

Interviene el Coordinador General Elin Fernando, quien dirige con una oración a todo el equipo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo. Interviene José María como coordinador de fiscalización quien presenta el informe de las salidas a campo que viene realizando con el equipo.

* Censos establecimientos de comercio – gestión de fiscalización ICA.

Se presenta una relación de 66 establecimientos que están en estado omiso y se analizan las estrategias para que cumplan con sus obligaciones tributarias. Los funcionarios que realizan las visitas del censo a establecimientos de comercio manifiestan que muchos contribuyentes han sido renuentes en entregar la información e indican que en los centros comerciales se encuentran establecimientos que ni siquiera cuentan con Cámara de Comercio.

* Acuerdos de pago:

Durante este periodo se suscribieron 4 acuerdos de pago correspondiente a obligaciones de ICA y predial, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($5.678.789). Del total de acuerdos de pago suscritos el 100% corresponde al impuesto predial unificado.

* Se hizo referencia al proceso de capacitación que dio inicio desarrollado entre el 19 de septiembre y el 04 de octubre de 2024 para mejorar las capacidades del personal de Rentas y Secretaria de Hacienda.

*** Informe de recaudo**

En esta reunión se presentó el comportamiento del recaudo del impuesto de industria y comercio y del impuesto predial con corte a septiembre 2024.

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024													
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	29.674.514	452.272.837	861.694.621	631.243.718	344.461.108	650.475.204	356.674.246	225.268.559	175.801.650	3.727.566.457			
BOGOTA	44.712.891	611.337.139	64.487.117	25.149.070	21.150.907	17.461.742	10.168.239	15.946.509	7.266.406	817.680.020			
BANCOLOMBIA	12.371.469	669.272.419	685.949.061	245.245.214	252.217.612	413.244.099	84.290.888	261.126.970	52.594.467	2.676.312.199			
B/CO POPULAR	0	11.643.440	8.514.280	7.742.459	6.136.808	7.344.334	1.462.840	4.099.606	1.448.261	48.392.028	12.683.849.230	63,08%	4.682.599.740
BANCOOMEVA	81.120.860	225.573.787	171.238.000	55.622.558	35.574.074	54.600.235	25.581.412	28.390.421	24.326.515	702.027.862			
BANCO BBVA	0	0	0	0	0	0	0	22.383.117	6.887.807	29.270.924			
TOTAL	167.879.734	1.970.099.622	1.791.883.079	965.003.019	659.540.509	1.143.125.614	478.177.625	557.215.182	268.325.106	8.001.249.490			
	bajo	subio	bajo	subio	bajo	bajo	subio	subio	subio				

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024													
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	566.083.729	514.669.785	487.894.584	333.000.776	429.455.520	355.628.699	440.162.155	404.835.977	456.807.582	3.988.538.807			
BOGOTA	225.061.600	59.386.000	279.498.900	55.445.300	213.024.600	41.001.900	182.177.520	52.473.050	165.472.685	1.273.541.555			
BANCOLOMBIA	1.928.400.780	775.422.620	1.611.437.070	1.068.718.900	1.375.732.768	633.575.569	1.449.928.358	952.960.626	1.525.363.600	11.321.540.291			
B/CO POPULAR	0	1.445.000	0	0	7.077.600	5.488.000	6.564.000	5.701.000	10.150.345	36.425.945	21.840.509.433	81,13%	4.120.743.272
BANCOOMEVA	157.648.000	28.946.800	92.935.600	72.610.000	157.787.900	15.859.710	96.433.324	130.736.342	120.164.528	873.122.204			
BANCO BBVA	0	0	0	0	0	0	0	221.547.100	5.050.259	226.597.359			
TOTAL	2.877.194.109	1.379.870.205	2.471.766.154	1.529.774.976	2.183.078.388	1.051.553.878	2.175.265.357	1.768.254.095	2.283.008.999	17.719.766.161			

**** Nota:** En el Acta se observa que con el recaudo en Septiembre de $268.325.106, a la fecha del 30 de Septiembre de 2024 el recaudo por impuesto **predial** es de $8.001.249.490 que representa el **63,08%** del valor presupuestado para el 2024 y del impuesto de **industria y comercio** el recaudo en septiembre fue de $2.283.008.999 acumulando un recaudo total de $17.719.766.161 que representan el **81,13%** de lo presupuestado para esta vigencia. Esto refleja la tendencia positiva para cumplir con la meta de recaudo presupuestada.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Acta No.6

COMITÉ DE RECAUDO

ACTA No. 06

Tema/Debate/Discusión: Gestión de recaudo del CDAT	**Fecha:** 18 de octubre 2024
	Hora de Inicio: 3:30 PM
	Hora de Final: 6:00 PM

AGENDA DE LA REUNION

1. Saludos
2. Censos establecimientos de comercio – gestión de cobro ICA
3. Acuerdos de Pago
4. Gestión de cobro a través de mensajes de textos
5. Capacitación al personal de Rentas
6. Entrega de informe de recaudado (Ewdin y braulio).

DESARROLLO

La Directora de Rentas le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo y fiscalización que se vienen realizando del impuesto de industria y comercio e impuesto predial.

Interviene el Coordinador General Elin Fernando, quien dirige con una oración a todo el equipo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

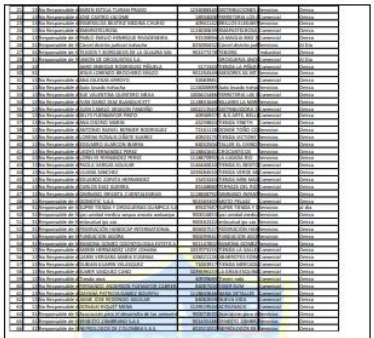
Interviene José María como coordinador de fiscalización quien presenta el informe de las salidas a campo que viene realizando con el equipo.

- **Censos establecimientos de comercio – gestión de fiscalización ICA**

Teniendo en cuenta el reporte de fecha 19 de agosto al 16 de septiembre se han censado alrededor de 520 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (426), se han entregado alrededor de 410 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de CUARENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($41.645.000).

Los funcionarios manifiestan que muchos contribuyentes han sido renuentes en entregar la información e indican que en los centros comerciales se encuentran establecimientos que ni siquiera cuentan con Cámara de Comercio.

No.	Pago	Régimen	Razon social	Nit	Establecimiento	Actividad	Estado
1	13	No Responsable	ALBERTO ELIAMADRID BENNETH	1827911-0	CHOCOLATERIA EL	Comercial	Activo
2	13	No Responsable	RODRIGUEZ LOZANO FREDO ANTONIO	892803150	DT NORTE FREDY	Comercial	Activo
3	13	No Responsable	ALBA CARLOS EDUARDO VERGARA	8258-940756	ARENAS Y VIDRIO	Comercial	Activo
4	13	No Responsable	VALLEJO CARDONA NORBEIS	55582290-0	CACAO PAN LA 23	Comercial	Activo
5	13	No Responsable	ARRIOLA MEJIA GIL	92927738	RESTAURANTE Y	Servicios	Activo
6	13	No Responsable	MARIA CAMILA BUENO MARTINEZ		PANADERIA MAR	Comercial	Activo
7	13	No Responsable	OLIVARI EMILIO ROMAL TORRES	8262070-8	VENTA Y LICORE	Comercial	Activo
8	13	Responsable de IV	MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES AMORRUSO	90053455-0	DROGUERIA AMORRU	Comercial	Activo
9	13		VALVERA BRITO MARIA ANGELICA	1122400-7	TIENDA LUCIMEL	Comercial	Activo
10	13		PIRE DE ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO		DT NORTE FREDY	Comercial	Activo
11	13		CARLA JANET PERROTE INFANTE	8259599-9	DROGUERIA Y TIE	Comercial	Activo
12	13	No Responsable	CIMEN DIT DRUGEVE	9.121.6	TIENDA MAMART	Servicio	Activo
13	13	No Responsable	LEIVA GUTIERREZ MINERVA	8263939	TIENDA SUS TRES	Comercial	Activo
14	13	No Responsable	ARTHER NORBEIS MENDOZA MENDIRA	8263071-1	TIENDA LOS TRES	Comercial	Activo
15	13	No Responsable	GUIANA MARCELLA VASQUEZ GUTIERREZ	8262432-7	MINIMERCADO Y	Comercial	Activo
16	13	No Responsable	ORTIZ DE SILVA ARISTOFANIA HERAZO	2598-952-2	PANTALONES EL	Comercial	Activo
17	13	No Responsable	LUIS FERNANDO RIVADENEIRA	1098379-7	DROGUERIA LA 13	Comercial	Activo
18	13	No Responsable	JACOB JAIRO DELGADO	8263902-8	AUTOREPUESTOS J	Comercial	Activo
19	13	No Responsable	JACOB JAIRO MENDOZA	33.553-5	TIENDA EL PRADO	Comercial	Activo
20	13	No Responsable	MARIA ORFINA VARGAS RIVERA	33.553-5	TIENDA PUNTO 1	Comercial	Activo



- **Acuerdos de Pago**

Interviene Desireth Rodriguez para el reporte de los acuerdos de pago suscritos del 19 de septiembre al 18 de octubre 2024.

Manifiesta que durante dicho periodo se suscribieron 4 acuerdos de pago correspondiente a obligaciones de ICA y predial, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($5.678.789).



Del total de acuerdos de pago suscritos el 100% corresponde a impuesto predial unificado.

Comportamiento de Tributos y Cuotas de Acuerdos de Pago



- **Capacitación al personal de Rentas**

Durante la semana del 19 de septiembre al 04 de octubre se desarrolló la capacitacion con el personal de la Oficina de Rentas y la secretaria de Hacienda en la cual se evacuaron los siguientes temas:

MODULO	TEMÁTICA
Medidas cautelares	Medida preventiva, cese y desalojo: la diferencia entre el título ejecutivo Medida preventiva, y el deudor no demanda el acto que sustituye título ejecutivo Embargo de fincas rurales y urbanas Embargo de cuotas, acciones o cualquier título Orden de los embargos Orden de embargos: cuentas de ahorros, de deudores personas naturales Inembargabilidad de los bienes
Fiscalización	Fiscalización como una herramienta de gestión y Administración del impuesto Programa de verificación de obligaciones, formatos requeridos, de Industria y Comercio Programa de omisos, Impuestos de Industria y Comercio Programa de Inexactos, de Impuestos de Industria y Comercio Actos Y Actuaciones Que Se Pueden Proferir/Presentar En El Marco De Una Intervención Tributaria El recurso de reconsideración ante las autoridades tributarias de las entes Territoriales La reconsideración directa en materia tributaria
Regimen Sancionatorio	Sanción por extemporaneidad Intereses moratorios sanción por corrección sanción por no declarar Sanción por inexactitud Sanción por improcedencia de las devoluciones o compensaciones) Sanción por no enviar información exogena Sanción de clausura del establecimiento Sanciones relativas al incumplimiento de la obligación de inscribirse en el RIT

- **Informe de Recaudo**

A continuación, intervienen Eudwin y Braulio para entregar el reporte acumulado del recaudo de ICA y predial hasta el mes de septiembre 2024:

- **Evidencias fotográficas de las visitas a los establecimientos de comercio.**



Siendo las 6:00 pm y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión.

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas

ELIN FERNANDO EPINAYU LARA.
Coordinador General
Convenio Cámara de Comercio
Proyecto

SANDRA VIVIANA VALENCIA GIRALDO
Coordinador de Cobro Coactivo
Convenio Cámara de Comercio

JOSE MARIA GOMEZ RIVADENEIRA
Coordinador de Fiscalización
Convenio Cámara de Comercio

- **Evidencias fotográficas de las visitas a los establecimientos comerciales**





❖ OTROS PROCESOS

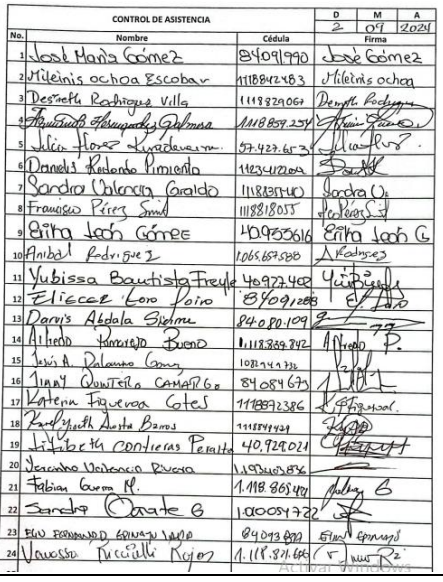
En este periodo se continuaron desarrollando las actividades del contrato que busca fortalecer las competencias del recurso humano del área de Hacienda y sus oficinas adscritas y equipo de trabajo del proyecto para mejorar la gestión fiscal a través de capacitaciones en diferentes tributos y en temas estratégicos de gestión tributaria y formalización.

A continuación se presenta un resumen del segundo ***INFORME DE CAPACITACIÓN TRANSPARENCIA Y CONTROL FISCAL DE IMPUESTOS DISTRITALES*** entregado por la Contratista que da cuenta de la ejecución de las actividades desarrolladas en la primera quincena del mes de septiembre de 2024:

"…

SEMANA 1 Tema: FACILIDAD DE PAGO Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

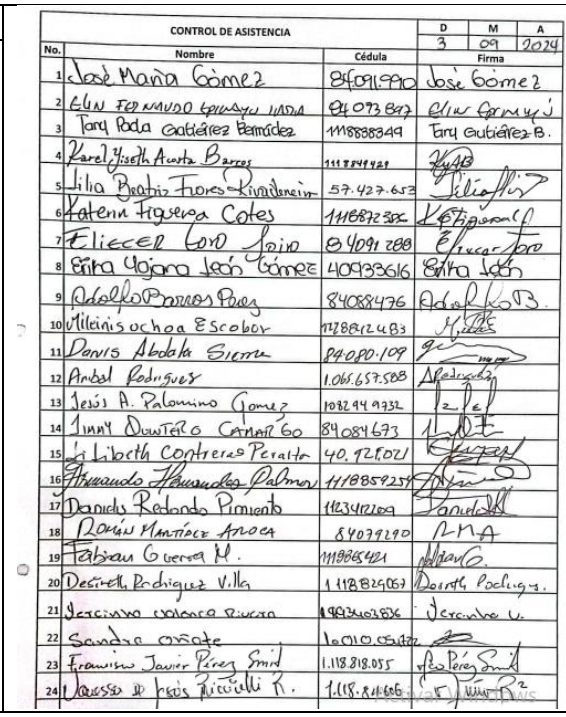
Fecha: 02 de Septiembre 2024

Temática 17: *: Facilidad de Pago* *- Definición de facilidad de pago* *- Efectos de la facilidad de pago* *a) Suspende la acción de cobro coactivo a cargo de la Administración* *b) Levanta las medidas cautelares* *c) Interrumpe la prescripción de la acción de cobro*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D: 2 M: 09 A: 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Mileinis ochoa Escobar	1118842483	Mileinis ochoa
3	Deisiella Rodriguez Villa	1118829067	Deisiella Rodriguez
4	Mauricio Fernando Palmera	1118859239	Mauricio Palmera
5	Julio Flores Riquelme	57.427.653	
6	Daniela Redondo Pimienta	1123412004	
7	Sandra Valencia Giraldo	1118838540	Sandra V.
8	Francisco Pérez Sma	1118818055	
9	Erika León Gómez	1019955616	Erika León G
10	Aníbal Rodríguez	1065657580	A Rodríguez
11	Yubissa Bautista Freyle	40977408	Yubissa
12	Eliecer Lora Soto	84091088	E. Lora
13	Darys Abdala Sierra	84080109	
14	Alfredo Fonseca Bueno	1.118.389.842	A. Fonseca B.
15	Jesús A. Palomino Gom	1082744338	
16	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
17	Katerin Figueroa Gtes	1118892386	K. Figueroa
18	Kadyuth Acosta Ramos	1118894439	
19	Liliberth Contreras Peralta	40.929021	
20	Yeraldine Maldonado Rivera	1.192.965.896	
21	Fabian Guerra M.	1.118.865.491	Fabian G
22	Sandra Ovalle G	1.000547.22	
23	Elvis Fernando Epinayu Jayo	84093890	Elvis Epinayu
24	Vanessa Ruiciulli Rojas	1.118.871.665	Vanessa R.

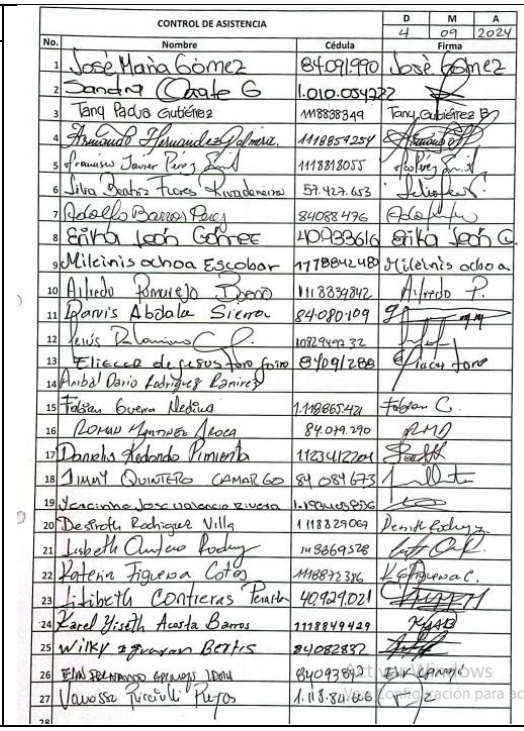
Fecha: Fecha: 03 de Septiembre 2024

Temática 18: *Requisitos de las facilidades de pago* *- Contenido de la solicitud de facilidad de pago* *- Documentos anexos a la facilidad de pago* *- Plazo para subsanar solicitud incompleta o sin requisito*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 3 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091.990	José Gómez
2	ELIN FERNANDO [illegible]	84.093.897	[illegible]
3	Tany Paola Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tany Gutiérrez B.
4	Karel Yiseth Acosta Barros	1118849429	
5	Lilia Beatriz Flores Kindeneirn	57.427.653	
6	Katerin Figueroa Cotes	1118873386	
7	Eliecer Toro Soto	84.091.288	
8	Erika Yojana León Gómez	40933616	Erika León
9	Adolfo Barros Pavy	84088476	
10	Mileinis ochoa Escobar	1178842483	
11	Danis Abdala Sierra	84080.109	
12	Anibal Rodriguez	1.061.657.588	
13	Jesús A. Palomino Gomez	1082.949.932	
14	Jimmy Quintero Camargo	84.084.673	
15	Lisbeth Contreras Peralta	40.929.021	
16	Hernando Hernandez Palmar	1118859254	
17	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
18	Roman Montero Arroca	84079290	
19	Fabian Guerra M.	1118865421	
20	Desireth Rodriguez Villa	1.118.829.069	
21	Jeracine Jose valencia Rivera	1.[illegible]	
22	Sandra oñate	1.010.0[illegible]	
23	Francisco Javier Pérez Smid	1.118.818.055	
24	Vanessa de Jesús Piccirilli R.	1.118.811.606	

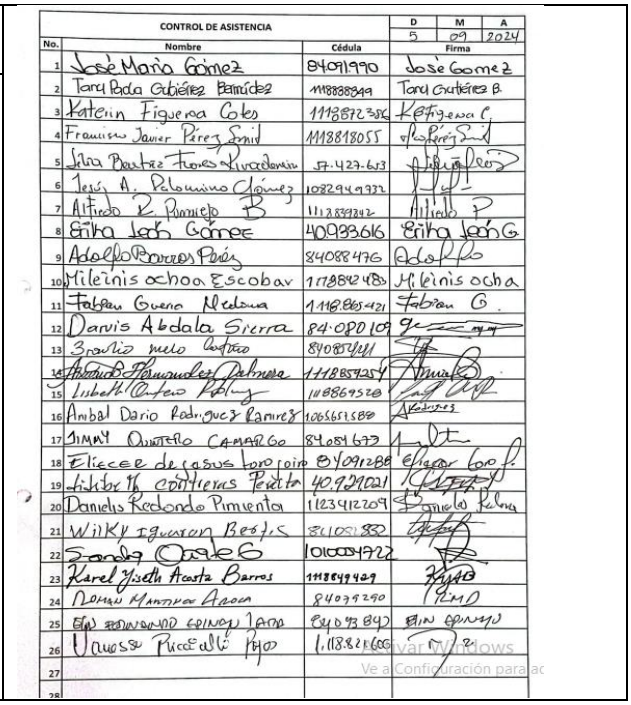
Fecha: 04 de Septiembre 2024***.***

Temática 19: *Plazo para las facilidades de pago* *- Plazo de 5 años (término general)* *- Plazo de 7 años* *- Plazo hasta de 1 año sin garantía* *- Plazo cuando el deudor se encuentra en un acuerdo de reestructuración de pasivos*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 4 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091.990	José Gómez
2	Sandra Oñate G	1.010.054722	
3	Tany Paola Gutiérrez	1118838349	Tany Gutiérrez B.
4	Hernando Hernandez Palmar	1118854254	
5	Francisco Javier Pérez Smid	1118818055	
6	Silvia Beatriz Flores Kindeneirn	57.427.653	
7	Adolfo Barros Pavy	84088476	
8	Erika León Gómez	40933616	Erika León G.
9	Mileinis ochoa Escobar	1178842483	Mileinis ochoa
10	Alfredo Fernandez Baron	1113834842	Alfredo F.
11	Danis Abdala Sierra	84080109	
12	Jesús Palomino C.	1082949332	
13	Eliecer de Jesus Toro Soto	84091288	
14	Anibal Dario Rodriguez Ramirez		
15	Fabian Guerra Medina	1.118865421	Fabian C.
16	Roman Montero Arroca	84.079.290	
17	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
18	Jimmy Quintero Camargo	84.084.673	
19	Jeracine Jose valencia Rivera	1.[illegible]	
20	Desireth Rodriguez Villa	1.118.829.069	
21	Lisbeth Quintero Rodriguez	1138669528	
22	Katerin Figueroa Cotes	1118873386	
23	Lisbeth Contreras Peralta	40.929.021	
24	Karel Yiseth Acosta Barros	1118849429	
25	Wilky Figueroa Brito	84082837	
26	ELIN FERNANDO [illegible]	84093897	
27	Vanessa Piccirilli Reyes	1.118.811.606	

Fecha: 05 de Septiembre 2024.

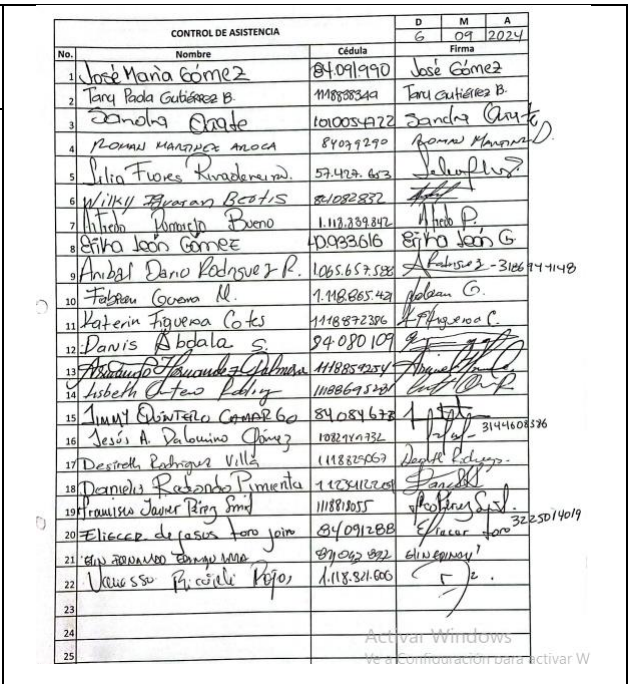
Temática 20: *Incumplimiento de las facilidades de pago* *- Cuando el deudor deje de pagar las cuotas* *- Cuando el deudor con posterioridad de la facilidad de pago incumpla nuevas obligaciones tributarias* *- Resolución que deja sin efecto la facilidad de pago* *- Recurso de reposición contra la resolución que deja sin efecto la facilidad*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 5 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gomez
2	Tary Paola Gutiérrez Bermúdez	1118888349	Tary Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	Kfigueroa C.
4	Francisco Javier Pérez Smid	1118818055	
5	Julia Beatriz Flores Rivadeneira	57.427.673	
6	Jesús A. Palomino Gómez	1082947932	
7	Alfredo R. Pumarejo B.	1113339842	
8	Erika León Gómez	40933616	Erika León G.
9	Adolfo Barreto Pérez	84088476	
10	Mileinis ochoa Escobar	1118862483	Mileinis ochoa
11	Fabian Guerra Medina	1.118.865.421	Fabian G.
12	Danis Abdala Sierra	84.080.109	
13	Sandra Ortiz Cantero	84088411	
14	Fernando Hernandez Palmera	1118857254	
15	Lisbeth Ortega Pérez	1118869328	
16	Anibal Dario Rodriguez Ramirez	1065651588	
17	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84084678	
18	Eliecer de jesus Toro jaim	84091288	Eliecer Toro
19	Libidor M. contreras Peralta	40.929021	
20	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
21	WILKY IGUARAN BERRIS	84082882	
22	Sandra Ortiz G.	1010054722	
23	Karel Yiseth Acosta Barros	1118649429	
24	ROMAN MANJARRES ARCA	84079290	
25	ELIN EDWARDO EPINAYU JARA	84073892	ELIN EPINAYU
26	Ulises Piccolo Rojas	1.118.821.606	
27			
28			

Activar Windows
Ve a Configuración para ac

Fecha: 06 de Septiembre 2024

Temática 21: *Prescripción como forma de extinguir la obligación tributaria* *- Prescripción de la acción de cobro como figura extintiva* *- Términos de vencimiento para liquidar los tributos declarados y no declarados*	

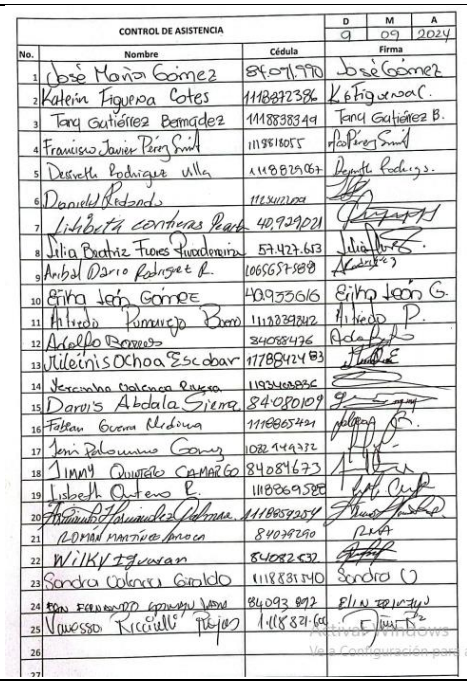
CONTROL DE ASISTENCIA — D 6 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tary Paola Gutiérrez B.	1118888349	Tary Gutiérrez B.
3	Sandra Ortiz	1010054722	Sandra Ortiz
4	ROMAN MANJARRES ARCA	84079290	
5	Julia Flores Rivadeneira	57.427.673	
6	Wilky Iguaran Berris	84082882	
7	Alfredo Pumarejo Bueno	1.113.339.842	Alfredo P.
8	Erika León Gómez	40933616	Erika León G.
9	Anibal Dario Rodriguez R.	1065.657.588	3106944148
10	Fabian Guerra M.	1.118.865.421	Fabian G.
11	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	Kfigueroa C.
12	Danis Abdala S.	84.080.109	
13	Fernando Hernandez Palmera	1118857254	
14	Lisbeth Ortega Pérez	1118869328	
15	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84084678	3144608536
16	Jesús A. Palomino Gómez	1082947932	
17	Desireth Rodriguez Villa	1118825069	
18	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
19	Francisco Javier Pérez Smid	1118818055	3225014019
20	Eliecer de jesus toro jaim	84091288	Eliecer Toro
21	ELIN EDWARDO EPINAYU JARA	84073892	ELIN EPINAYU
22	Ulises Piccolo Rojas	1.118.821.606	
23			
24			
25			

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

SEMANA 2 Tema: MEDIDAS CAUTELARES

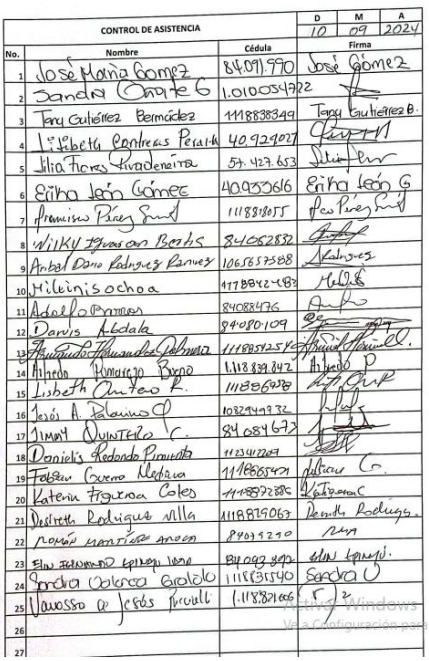
Fecha: 09 de Septiembre 2024

Temática 22: *Medidas preventivas.* *- Cuando el deudor ha demandado el título ejecutivo* *- Cuando el deudor no demandó el acto que constituye título ejecutivo*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 9 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Katerin Figueroa Cotes	1118897386	K Figueroa C.
3	Tany Gutiérrez Bermúdez	1118838849	Tany Gutiérrez B.
4	Francisco Javier Pérez Smith	1118818055	Pérez Smith
5	Desiretth Rodriguez villa	1118879067	Desiretth Rodrigs.
6	Daniela Redondo	1123412209	
7	Lisbeth contreras Peralta	40.929021	
8	Silia Beatriz Flores Fivadeneira	57.427.653	Silia Flores.
9	Anibal Dario Rodriguez R.	1065657588	
10	Erika León Gómez	40955616	Erika León G.
11	Alfredo Pumarejo Bravo	1118838842	Alfredo P.
12	Adolfo Barrios	84088476	Adolfo B.
13	Yileinis Ochoa Escobar	1178824983	
14	Yeraldina Valencia Rueda	1193468856	
15	Darvis Abdala Sierra	84.080109	
16	Fabian Cuervo Medina	1118865421	
17	Jesús Palomino Gomez	1082149372	
18	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
19	Lisbeth Cantero R.	1118869586	
20	Apuleyo Fernandez Palmera	1118858254	
21	Roman Montero Arcon	84074250	
22	Wilky Iguaran	84082532	
23	Sandra Valencia Giraldo	1118831540	Sandra V.
24	Elin Fernando Epinayu Uriana	84093 8072	Elin Epinayu
25	Nayosso de Jesús Ricciulli Pájaro	1.118821.66	
26			
27			

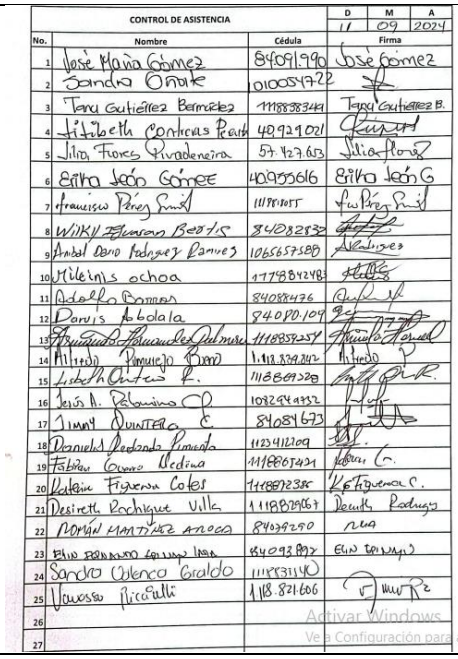
Fecha: 10 de Septiembre 2024

Temática 23: *Embargo.* *- Embargo de bienes sujeto a registro* *- Embargo de saldos bancarios a cualquier título* *- Reducción de los embargos.* *- Embargo productivo* *- Embargo improductivo*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 10 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Ospino G	1.010034722	
3	Tany Gutiérrez Bermúdez	1118838849	Tany Gutiérrez B.
4	Lisbeth Contreras Peralta	40.929021	
5	Silia Flores Fivadeneira	57.427.653	Silia Flor
6	Erika León Gómez	40955616	Erika León G
7	Francisco Pérez Smith	1118818055	Pco Pérez Smith
8	Wilky Iguaran Barbos	84052852	
9	Anibal Dario Rodriguez Ramirez	1065657588	
10	Yileinis ochoa	1178824983	
11	Adolfo Barrios	84088476	
12	Darvis Abdala	84.080.109	
13	Apuleyo Fernandez Palmera	1118858254	
14	Alfredo Pumarejo Bravo	1.118.838.842	Alfredo P.
15	Lisbeth Cantero R.	1118869586	
16	Jesús A. Palomino	1082449372	
17	Jimmy Quintero C.	84.084.673	
18	Daniela Redondo Piraneta	1123412209	
19	Fabian Cuervo Medina	1118865421	Fabian C.
20	Katerin Figueroa Cotes	1118897386	K Figueroa C
21	Desiretth Rodriguez villa	1118879067	Desiretth Rodrigs.
22	Roman Montero Arcon	84074250	
23	Elin Fernando Epinayu Uriana	84093 8072	Elin Epinayu
24	Sandra Valencia Giraldo	1118831540	Sandra V
25	Nayosso de Jesús Ricciulli	1.118821.66	
26			
27			

Fecha: 11 de Septiembre 2024

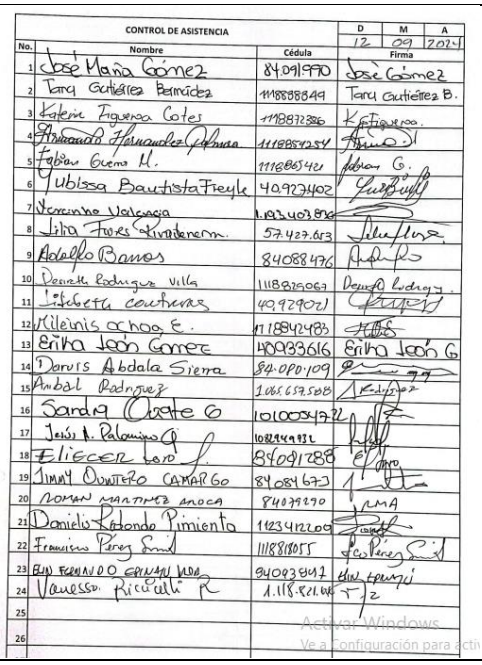
Temática 24: *Límite del Embargo.* *- El embargo no puede exceder el doble de la deuda más intereses.* *- Valor del avalúo en bienes*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 11 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Orate	10100547??	
3	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118888849	Tarcy Gutiérrez B.
4	Lilibeth Contreras Peña	40927021	
5	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.653	Lilia Flores
6	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
7	Francisco Pérez Smith	11881855	
8	WILKY Zamora Bello	84082838	
9	Aníbal Darío Rodríguez Ramírez	1065657588	
10	Yileinis ochoa	1118842483	
11	Adolfo Ramos	84088476	
12	Daruis Abdala	84090109	
13	Fernando Hernández Palmera	1118857254	
14	Alfredo Enrique Baro	1.118.839.342	
15	Lisbeth Cortés R.	1118869328	
16	Jesús A. Palomino C.	1082949332	
17	Jimmy Quintero C.	84089673	
18	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
19	Fabian Cuervo Medina	1118861421	
20	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	
21	Desireth Rodríguez Villa	1.118.839.067	
22	ROMÁN MARTÍNEZ ARROCA	84079290	
23	ELIO FERNANDO GRIMAN JARA	84093847	
24	Sandra Orate Grado	1118831140	
25	Vanessa Piccolli	1.118.821.606	
26			
27			

Activar Windows
Ve a Configuración para ac

Fecha: 12 de Septiembre 2024

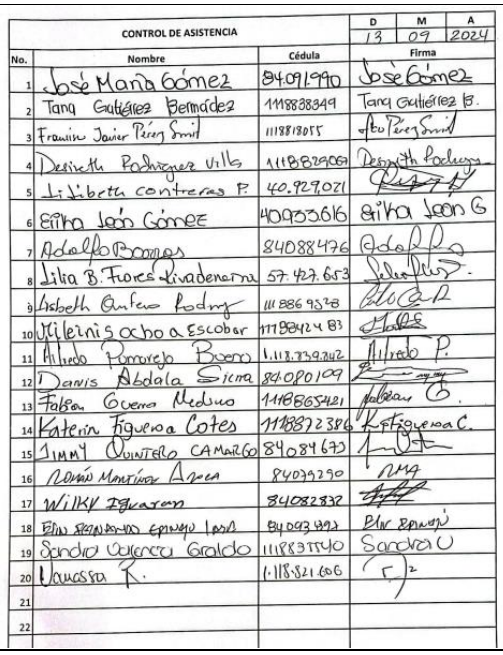
Temática 25: *Límite de los embargos personas natural.* *- Límite de embargo cuenta de ahorros persona natural.* *- Límite de embargo persona jurídica.*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 12 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118888849	Tarcy Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K Figueroa C.
4	Fernando Hernández Palmera	1118857254	
5	Fabian Cuervo M.	1118861421	Fabian G.
6	Yubissa Bautista Freyle	40927402	
7	Yeraminho Valencia	1.193.403.896	
8	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.653	Lilia Flores
9	Adolfo Ramos	84088476	
10	Desireth Rodríguez Villa	1118839067	Desireth Rodríguez
11	Lisbeth Contreras	40927021	
12	Yileinis ochoa E.	1118842483	
13	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
14	Daruis Abdala Sierra	84.090.109	
15	Aníbal Rodríguez	1.065.657.588	
16	Sandra Orate G	10100547??	
17	Jesús A. Palomino C.	1082949332	
18	Eliecer Leon	84091788	
19	Jimmy Quintero Campiño	84089673	
20	ROMAN MARTINEZ ARROCA	84079290	
21	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
22	Francisco Pérez Smith	11881855	
23	ELIO FERNANDO GRIMAN JARA	84093847	
24	Vanessa Piccolli R	1.118.821.606	
25			
26			

Activar Windows
Ve a Configuración para acti

Fecha: 13 de Septiembre 2024

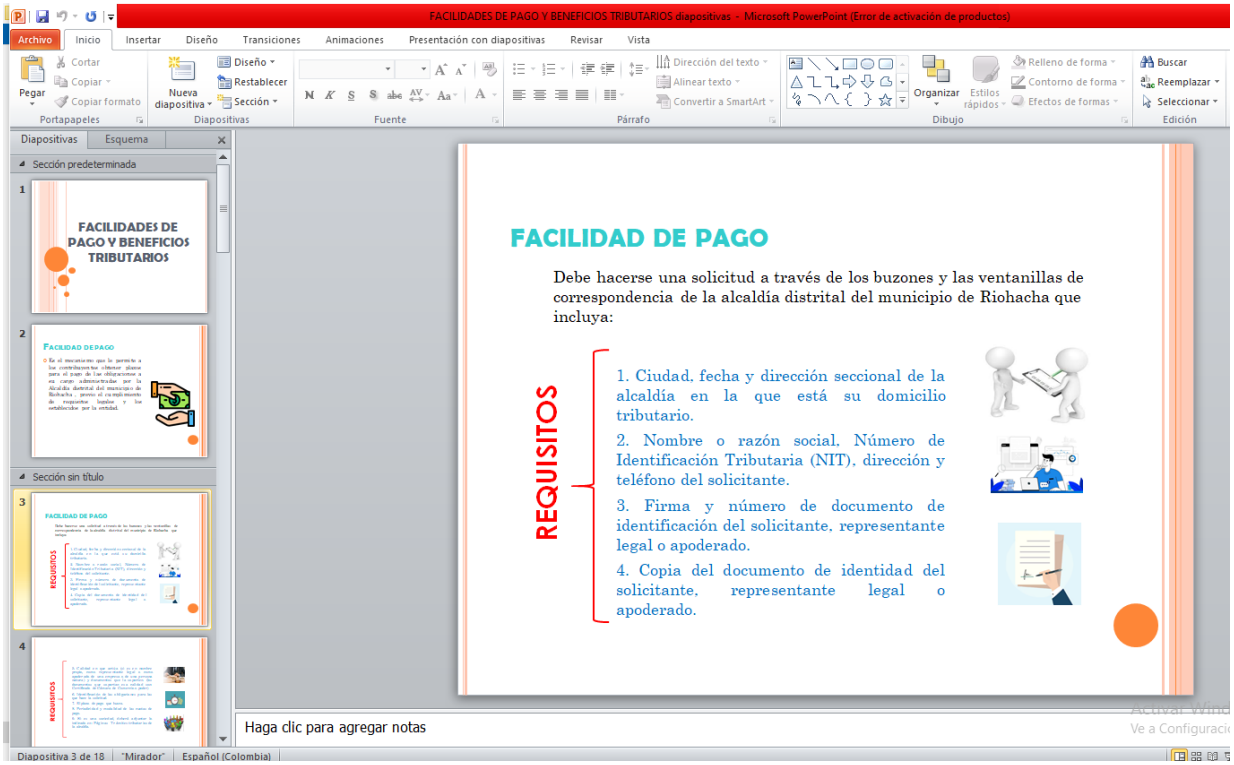
Temática 26: *Inembargalidad de los bienes.*	
- Bienes que están contenidos en el artículo 594 del CGP. *- Responsabilidad de los servidores públicos abstenerse de decretar órdenes de embargo sobre recursos inembargables..*	

CONTROL DE ASISTENCIA

D 13 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tania Gutiérrez Bermúdez	1118838849	Tania Gutiérrez B.
3	Francisco Javier Pérez Smith	1118818055	Pérez Smith
4	Deisith Rodríguez Valls	1118829009	Deisith Rodríguez
5	Lisbeth contreras P	40.929.071	
6	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
7	Adolfo Borrego	84088476	Adolfo
8	Lilia B. Flores Rivadeneira	57.427.653	
9	Lisbeth Cuñez Rodríguez	1118869378	
10	Yiselnis Ochoa Escobar	1118842483	
11	Alfredo Pimienta Bueno	1.118.739.242	Alfredo P.
12	Danis Abdala Sierra	84.080109	
13	Fabian Cuello Medina	1118865421	
14	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	Katerin Figueroa C.
15	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84084673	
16	ROMÁN MARTÍNEZ AREA	84079290	
17	WILKY IGUARAN	84082832	
18	[illegible]	84093492	Blanca
19	Sandra Valencia Giraldo	1118837540	Sandra V.
20	[illegible]	1.118.821.606	
21			
22			

Imagen Diapositivas



Evidencias fotográficas capacitaciones



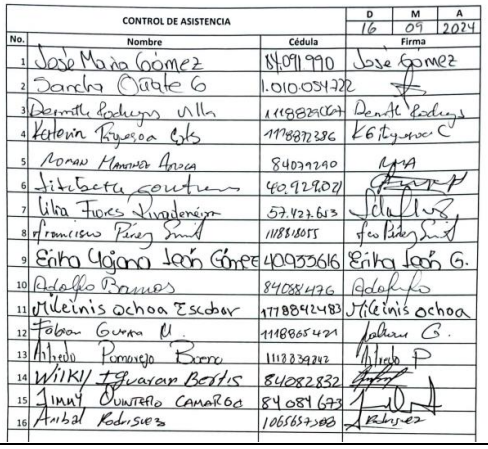


A continuación se presenta un resumen del tercer ***INFORME DE CAPACITACIÓN TRANSPARENCIA Y CONTROL FISCAL DE IMPUESTOS DISTRITALES*** entregado por la Contratista que da cuenta de la ejecución de las actividades desarrolladas en del 16 de septiembre al 04 de Octubre de 2024:

"…

<u>SEMANA 1</u> Tema: FISCALIZACION

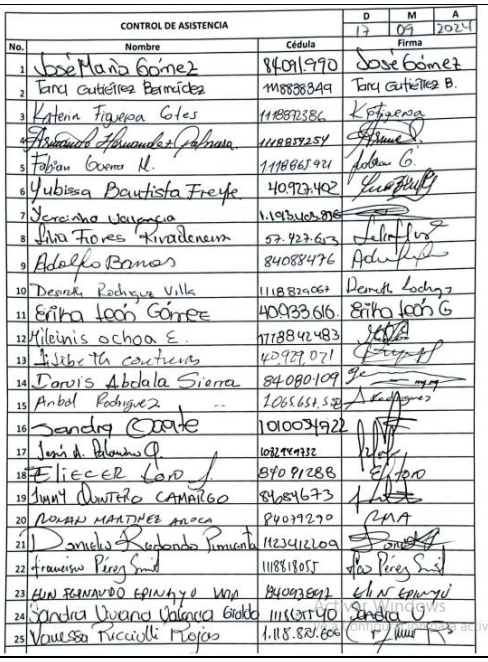
Fecha: 16 de Septiembre 2024

Temática 27: *Fiscalización como una herramienta de gestión* *- Concepto de fiscalización* *- Campo de acción de la fiscalización* *- Políticas de fiscalización* *- Objetivos de la fiscalización*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 16 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Ortega G	1.010.054.722	
3	Deimith Rodrigue Villa	1.118.824.064	Deimith Rodrigue
4	Katerin Figueroa Cotes	1118887386	K Figueroa C
5	Roman Martinez Anaya	84079290	RMA
6	Jisbeth Courtiers	40.929.071	
7	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.613	
8	Francisco Perez Sma	1118818055	Fco Perez S.
9	Erika Yojana León Gómez	40933616	Erika León G.
10	Adolfo Barros	84088476	Adolfo
11	Mileinis ochoa Escobar	1118842483	Mileinis ochoa
12	Fabian Guerra M.	1118865421	Fabian G.
13	Alfredo Pomarejo Baena	1118839242	Alfredo P.
14	Wilki Figueroa Bolis	84082832	
15	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
16	Anibal Rodriguez	1065657308	ARodriguez

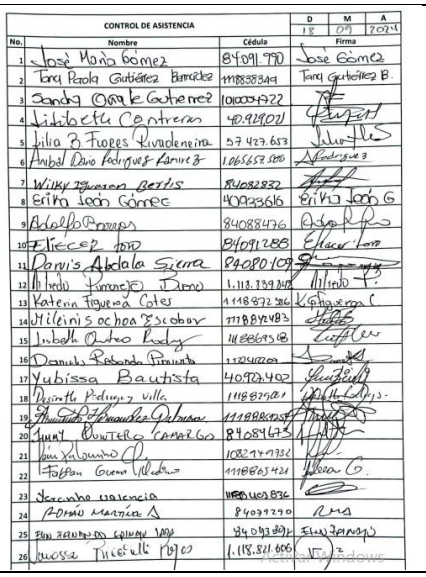
Fecha: 17 de Septiembre 2024

Temática 28: *Programa de verificación de obligaciones formales de ICA* *- Objetivo del programa* *- Procedimiento del programa* *- Control administrativo del programa*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 17 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Cotes	1118887386	K Figueroa
4	Alexandra Hernandez Palmera	1118857254	
5	Fabian Guerra M.	1118865421	Fabian G.
6	Yubissa Bautista Freyle	40923402	
7	Yeraldine Valencia	1.193.108.896	
8	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.613	
9	Adolfo Barros	84088476	
10	Deimith Rodrigue Villa	1118824064	Deimith Rodrigue
11	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
12	Mileinis ochoa E.	1118842483	
13	Jisbeth courtiers	40929071	
14	Darwis Abdala Sierra	84080109	
15	Anbal Rodriguez	1065657308	
16	Sandra Ortega	1010034922	
17	Jesús D. Palomino G.	1082944332	
18	Eliecer Lora J.	84091288	
19	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
20	Roman Martinez Anaya	84079290	RMA
21	Daniela Redondo Pimienta	1123412609	
22	Francisco Perez Sma	1118818055	Fco Perez S.
23	Juan Fernando Epinayu Vaa	84092692	Juan Epinayu
24	Sandra Viviana Valencia Giraldo	1118871740	Sandra V.
25	Vanessa Tucciolli Mojica	1.118.821.606	

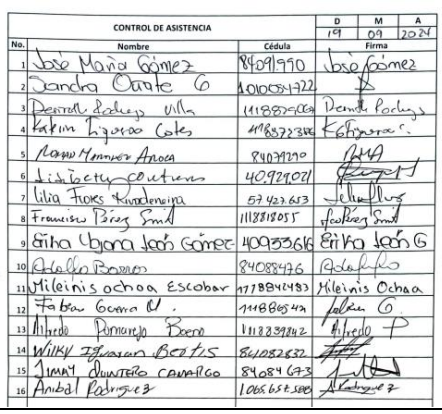
Fecha: 18 de Septiembre 2024

Temática 29: *Programa de omisos ICA* *- Objetivo del programa* *- Omisos contribuyentes inscritos* *- Omisos contribuyentes no inscritos* *- Omisos cruces Cámara de Comercio* *- Omisos cruces DIAN* *- Etapas* *a) Emplazamiento previo por no declarar* *b) Resolución Sanción por no declarar* *c) Liquidación Oficial de Aforo*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 18 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tarci Paola Gutiérrez Barrios	1118838349	Tarci Gutiérrez B.
3	Sandra Oyola Gutierrez	1010054722	
4	Libiberta Contreras	40.929071	
5	Lilia B. Flores Rivadeneira	57 423 653	
6	Aníbal Dario Rodriguez Ramirez	1.065652.506	
7	Wilky Iguaran Bettis	84082832	
8	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
9	Adolfo Pumajo	84088476	
10	Efrecer Toro	84091288	
11	Deivis Abdala Sierra	84080109	
12	Alfredo Pimentel Daza	1.118.339.842	
13	Katerin Figueroa Coles	1118872386	
14	Mileinis ochoa Escobar	1178842483	
15	Lisbeth Ortiz Rodriguez	1118865418	
16	Daniela Rebolledo Pimienta	1120542209	
17	Yubissa Bautista	40922402	
18	Deivith Rodriguez villa	1118872869	
19			
20	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
21		1082747732	
22	Fabian Guerra Medina	1118865421	
23	Yesenia valencia	1118865836	
24	Romin Martinez	84039290	
25		84093892	
26	Jaussa Tuirelli Rojo	1.118.821.606	

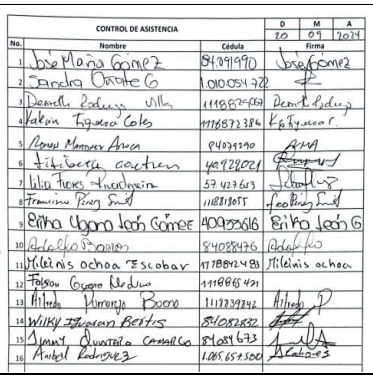
Fecha: 19 de Septiembre 2024

Temática 30: *Programa de inexactos ICA* *- Objetivo del programa* *- Inexactos Grandes Contribuyentes* *- Inexactos Régimen Común* *- Inexactos Agentes de Retención* *- Etapas* *a) Emplazamiento para corregir* *b) Requerimiento especial* *c) Liquidación Oficial de Revisión*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 19 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Oyola G	1010054722	
3	Deivith Rodriguez villa	1118872869	Deivith Rodriguez
4	Katerin Figueroa Coles	1118872386	Katerin Figueroa C.
5	Romin Monroy Anaya	84039290	
6	Libiberta contreras	40929071	
7	Lilia Flores Rivadeneira	57 423 653	
8	Francisco Pérez Smith	1118818055	
9	Erika Yojana León Gómez	40933616	Erika León G
10	Adolfo Pumajo	84088476	
11	Mileinis ochoa Escobar	1178842483	Mileinis Ochoa
12	Fabian Guerra M.	1118865421	
13	Alfredo Pimentel Daza	1113339842	
14	WILKY IGUARAN BETTIS	84082832	
15	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
16	Aníbal Rodriguez	1065652506	

Fecha: 20 de Septiembre 2024

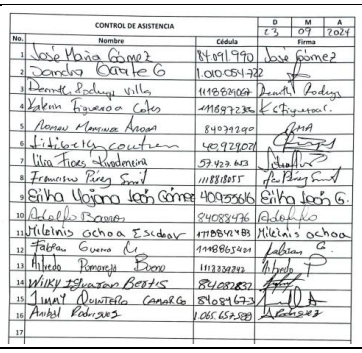
Temática 31: *Actos y actuaciones que se pueden proferir en el marco de una investigación tributaria* *- Requerimiento ordinario de información* *- Visitas* *a) Inspección tributaria* *b) Inspección contable* *- Autos de verificación y autos de cruces*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 20 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Oyola G	1010054722	
3	Deivith Rodriguez villa	1118872869	Deivith Rodriguez
4	Katerin Figueroa Coles	1118872386	Katerin Figueroa C.
5	Romin Monroy Anaya	84039290	
6	Libiberta contreras	40929071	
7	Lilia Flores Rivadeneira	57 423 653	
8	Francisco Pérez Smith	1118818055	
9	Erika Yojana León Gómez	40933616	Erika León G
10	Adolfo Pumajo	84088476	
11	Mileinis ochoa Escobar	1178842483	Mileinis ochoa
12	Fabian Guerra Medina	1118865421	
13	Alfredo Pimentel Daza	1113339842	
14	WILKY IGUARAN BETTIS	84082832	
15	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
16	Aníbal Rodriguez	1065652506	

SEMANA 2

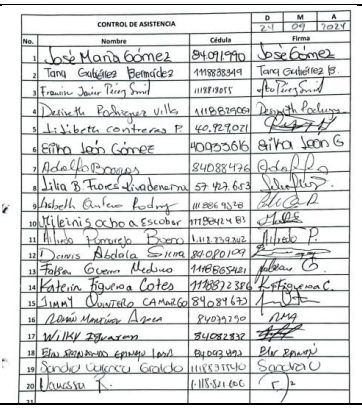
Fecha: 23 de Septiembre 2024

Temática 32: *Recurso de Reconsideración* *- Procedencia del recurso de reconsideración* *-Presentación y decisión del recurso de reconsideración* *- Silencio Administrativo Positivo*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 23 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Ortiz G	1.010.054.722	
3	Deiretta Rodriguez Villa	1118839069	Deiretta Rodrigu
4	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K Figueroa C.
5	Ramon Mauricio Arcos	84039290	RMA
6	Liliberth contreras	40.929.071	
7	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.673	
8	Francisco Pérez Sand	1118881855	
9	Erika Yojana León Gómez	40935616	Erika León G.
10	Adolfo Bornes	84088476	Adolfo
11	Milenis ochoa Escobar	1118854283	Milenis ochoa
12	Fabian Guerra M	1118865401	Fabian G
13	Alfredo Pomares Bern	1113339243	Alfredo P
14	WILKY Figueroa Bedris	84082832	
15	Jimmy Quintero Canaro	84084673	
16	Anibal Pedrozo	1.065.652.580	
17			

Fecha: 24 de Septiembre 2024

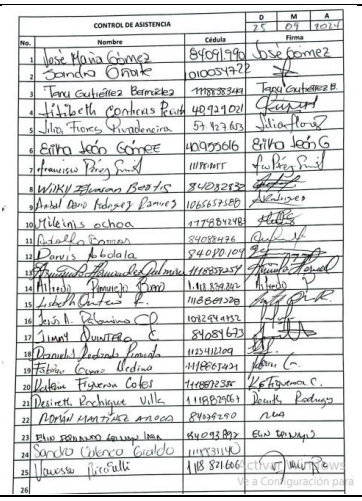
Temática 33: *Revocatoria Directa en materia tributaria* *- Términos para ejercer la revocatoria directa* *- Competencia y términos para fallar*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 24 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tarci Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarci Gutiérrez B.
3	Francisco Javier Pérez Sand	1118881855	
4	Deiretta Rodriguez Villa	1118839069	Deiretta Rodrigu
5	Liliberth contreras P.	40.929.071	
6	Erika León Gómez	40935616	Erika León G
7	Adolfo Bornes	84088476	Adolfo
8	Lilia B. Flores Rivadeneira	57.427.673	
9	Anibeth Cortes Rodrig	1118865428	
10	Milenis ochoa Escobar	1118854283	
11	Alfredo Pomares Bern	1.113.339.243	
12	Dennis Abdala Salcedo	84080109	
13	Fabian Guerra Medina	1118865401	
14	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K Figueroa C.
15	Jimmy Quintero Canaro	84084673	
16	Ramon Mauricio Arcos	84039290	
17	WILKY Figueroa	84082832	
18	Elvis Fernando Epinayu Lora	84093493	Elvis Epinayu
19	Sandra Catalina Giraldo	1118831140	Sandra G
20	Vanessa R.	1.118.821.606	

TEMA: RÉGIMEN SANCIONATORIO

Fecha: 25 de Septiembre 2024

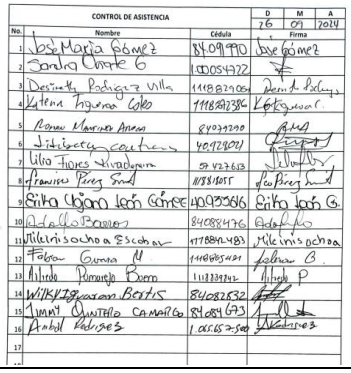
Temática 34: *Sanción por extemporaneidad e intereses moratorios* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 25 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Ortiz	01005472	
3	Tarci Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarci Gutiérrez B.
4	Liliberth Contreras Pérez	40929071	
5	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.673	
6	Erika León Gómez	40935616	Erika León G
7	Francisco Pérez Sand	1118881855	
8	WILKY Figueroa Bedris	84082832	
9	Anibal Aníbal Pedrozo Ramírez	1065652580	
10	Milenis ochoa	1118854283	
11	Adolfo Bornes	84088476	
12	Dennis Abdala	84080109	
13	Francisco Javier Pérez Rodriguez	1118881855	
14	Alfredo Pomares Bern	1.113.339.243	
15	Liliberth Cortes R.	1118865428	
16	Jesús D. Palomino C.	1082844332	
17	Jimmy Quintero C	84084673	
18	Daniela Fernanda Pinzón	1123411209	
19	Fabian Guerra Medina	1118865401	
20	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K Figueroa C.
21	Deiretta Rodriguez Villa	1118839069	Deiretta Rodrigu
22	Ramón Mauricio Arcos	84039290	RMA
23	Elvis Fernando Epinayu Lora	84093493	Elvis Epinayu
24	Sandra Catalina Giraldo	1118831140	
25	Vanessa Pérez Ruiz	1.118.821.606	
26			

Activar Windows
Ve a Configuración para

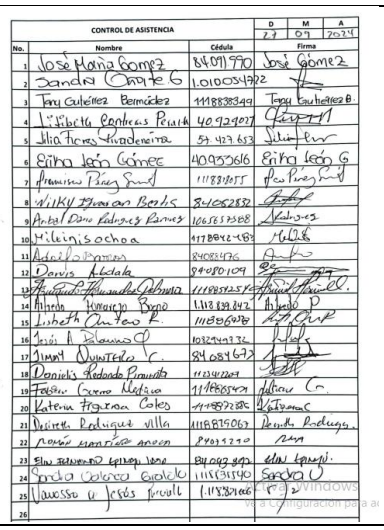
Fecha: 26 de Septiembre 2024

Temática 35: *Sanción por corrección* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 26 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Chatte G	1.010.054.722	
3	Deisiuth Rodriguez Villa	1118827906	Deisiuth Rodrigu
4	Katerin Figueroa Coles	1118827386	Katerin C
5	Ramon Martinez Arroyo	84.091.990	RMA
6	Libeth Contreras Peinado	40.929.071	
7	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.613	Lilia Flores
8	Francisco Perez Sand	1118810155	Fco Perez Sand
9	Erika Dajana León Gómez	40933616	Erika León G.
10	Adolfo Ramos	84088496	Adolfo
11	Mileinis ochoa Escobar	1118894983	Mileinis ochoa
12	Fabian Guerra M	1118865421	fabian G.
13	Alfredo Pimienta Bono	1123339242	Alfredo P
14	WILKY Jhonson Bastis	84082832	
15	Jimmy Quintero Camargo	84.084.673	
16	Anibal Rodriguez	1.065.657.500	
17			

Fecha: 27 de Septiembre 2024

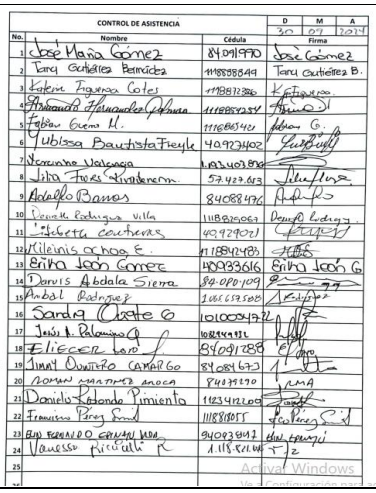
Temática 36: *Sanción por no declarar* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 27 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gomez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Chatte G	1.010.054.722	
3	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
4	Libeth Contreras Peinado	40.929.071	
5	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.613	Lilia Flores
6	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
7	Francisco Pérez Sand	1118810155	Fco Pérez Sand
8	WILKY Jhonson Bastis	84082832	
9	Anibal Dario Rodriguez Ramos	1065657588	
10	Mileinis ochoa	1118894983	
11	Adolfo Ramos	84088496	
12	Darvis Abdala	84.090.109	
13	[illegible]	1118857257	
14	Alfredo Pimienta Bono	1123339242	Alfredo P
15	Lisbeth Cantero R.	1118856078	
16	Jesús A Palomino C	1082449936	
17	Jimmy Quintero C.	84.084.673	
18	Daniela Redondo Pimienta	1123412269	
19	Fabian Guerra Mateus	1118865421	fabian G.
20	Katerin Figueroa Coles	1118827386	Katerin C
21	Deisiuth Rodriguez villa	1118875063	Deisiuth Rodrigu
22	Ramon Martinez Arroyo	84091990	RMA
23	Elio Bernardo Epinayu Uro	84.093.893	elio epinayu
24	Sandra Catalina Giraldo	1111631540	Sandra C
25	Vanessa M Jesús Arevalo	1.118.821.046	
26			

Activar Windows
Ve a Configuración para a

Fecha: 30 de Septiembre 2024

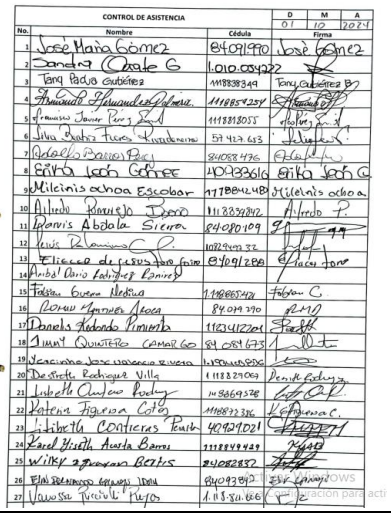
Temática 37: *Sanción por inexactitud* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 30 M 09 A 2024

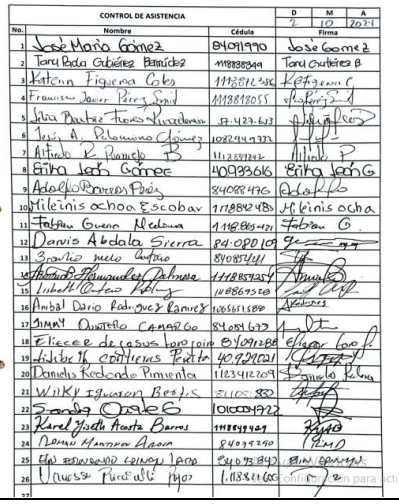
No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gomez	84.091.990	José Gómez
2	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Coles	1118827386	Katerin C
4	Alexandra Hernandez Cabrera	1118885354	
5	Fabian Guerra M.	1118865421	fabian G.
6	Yubissa Bautista Freyle	40.972.402	
7	Veronica Valencia	1.123.402.896	
8	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.613	Lilia Flores
9	Adolfo Ramos	84088496	
10	Deisiuth Rodriguez villa	1118875063	Deisiuth Rodrigu
11	Libeth Contreras	40.929.071	
12	Mileinis ochoa E.	1118894983	
13	Erika León Gomez	40933616	Erika León G
14	Darvis Abdala Siena	84.090.109	
15	Anibal Rodriguez	1.065.657.500	
16	Sandra Chatte G	1010054722	
17	Jesús A. Palomino C	1082449936	
18	Eliecer Lara	84091788	
19	Jimmy Quintero Camargo	84.084.673	
20	Ramon Martinez Arroyo	84091990	RMA
21	Daniela Redondo Pimienta	1123412269	
22	Francisco Perez Sand	1118810155	Fco Perez Sand
23	Elio Bernardo Epinayu Uro	84093893	elio epinayu
24	Vanessa Arevalo R	1.118.821.046	
25			
26			

Activar Windows
Ve a Configuración para ac

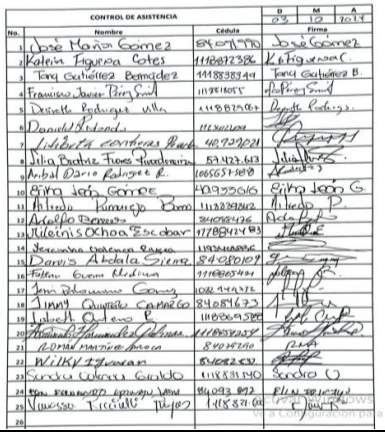
Fecha: 01 de Octubre 2024

Temática 38: *Sanción por improcedencia de las devoluciones o compensaciones* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

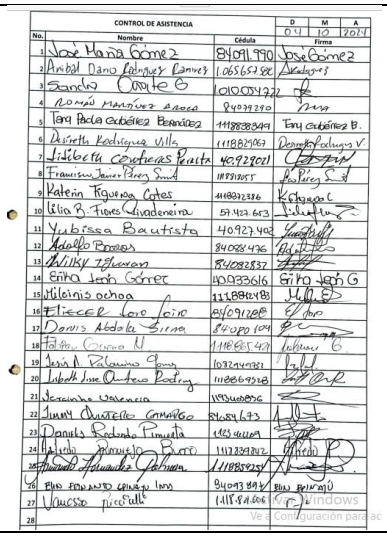
Fecha: 02 de Octubre 2024

Temática 39: *Sanción por no enviar información exógena* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

Fecha: 03 de Octubre 2024

Temática 39: *Sanción clausura de establecimiento* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

Fecha: 04 de Octubre 2024

Temática 40: *Sanción por incumplimiento de la inscripción en el RIT* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA

D 04 M 10 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Aníbal Dario Palmeyes Ramirez	1065654584	
3	Sandra Conde G	1010034722	
4	Ramón montero arroz	84039290	
5	Tany Paola Gutiérrez Bermúdez	1118838849	Tany Gutiérrez B.
6	Daisetta Rodriguez Villa	1118829063	
7	Liliberth Cárdenas Peralta	40929021	
8	Francisco Javier Perez Sinde	1118910055	
9	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	
10	Lilia B. Flores Quadeneira	57.422.643	
11	Yubissa Bautista	40927402	
12	Adolfo Bonnet	84088436	
13	Wilky Iguaran	84088837	
14	Erika Leon Gomez	40933616	Erika Leon G
15	Hilainis ochoa	1118881883	
16	Eliecer Lora Leiva	84091208	
17	Danis Abdala Sierra	84090104	
18	Fatima Cuello N.	1118885479	
19	Yuris N. Palomino Gomez	1032747321	
20	Liliana Ines Ochoa Pertuz	1118869328	
21	Yesenia Valencia	1193080896	
22	Jimmy Aristides Gonzalez	84084673	
23	Daniela Rodonte Pimienta	1065641109	
24	Rafaela Fernandez Barros	1117239282	
25	Ronald Fernandez Gelvis	1118859259	
26	Elvis Fernando Gonzalez Lora	84093884	Elvis Gonzalez
27	Vanessa Piccolotti	1118584606	
28			

Evidencias fotográficas capacitaciones

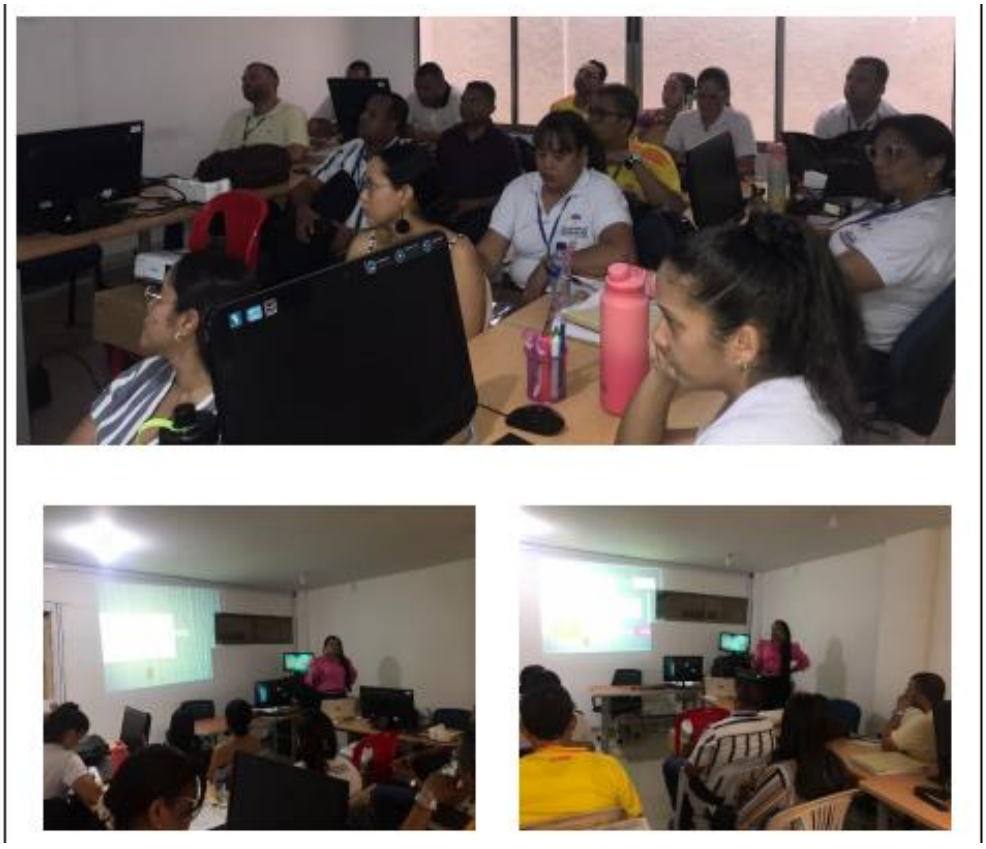
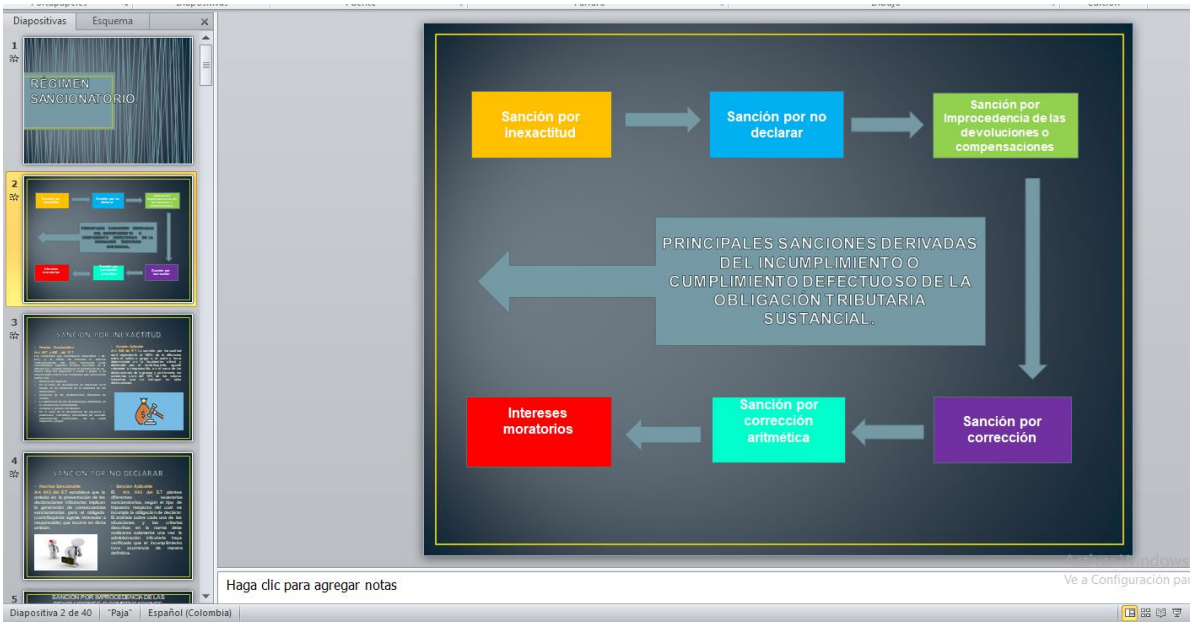
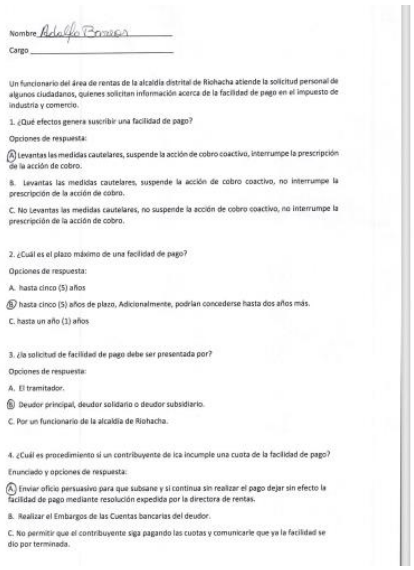


Imagen Diapositivas



Para el desarrollo de las capacitaciones el contratista utilizó ayudas audiovisuales, materiales didácticos e insumos, hidratación, entre otros.

Dentro de los entregables del contrato, están evidencias fotográficas y los listados de asistencia que se incluyeron en el cuerpo del presente informe; además se entregan los Resultados de las evaluaciones que se le realizaron al personal asistente al ciclo de capacitaciones, como me muestra a continuación a manera de ejemplo:



Nombre Adolfo Bonilla

Cargo

Un funcionario del área de rentas de la alcaldía distrital de Riohacha atiende la solicitud personal de algunos ciudadanos, quienes solicitan información acerca de la facilidad de pago en el impuesto de industria y comercio.

1. ¿Qué efectos genera suscribir una facilidad de pago?

Opciones de respuesta:

(A) Levantas las medidas cautelares, suspende la acción de cobro coactivo, interrumpe la prescripción de la acción de cobro.

B. Levantas las medidas cautelares, suspende la acción de cobro coactivo, no interrumpe la prescripción de la acción de cobro.

C. No Levantas las medidas cautelares, no suspende la acción de cobro coactivo, no interrumpe la prescripción de la acción de cobro.

2. ¿Cuál es el plazo máximo de una facilidad de pago?

Opciones de respuesta:

A. hasta cinco (5) años

(B) hasta cinco (5) años de plazo, Adicionalmente, podrían concederse hasta dos años más.

C. hasta un año (1) años

3. ¿la solicitud de facilidad de pago debe ser presentada por?

Opciones de respuesta:

A. El tramitador.

(B) Deudor principal, deudor solidario o deudor subsidiario.

C. Por un funcionario de la alcaldía de Riohacha.

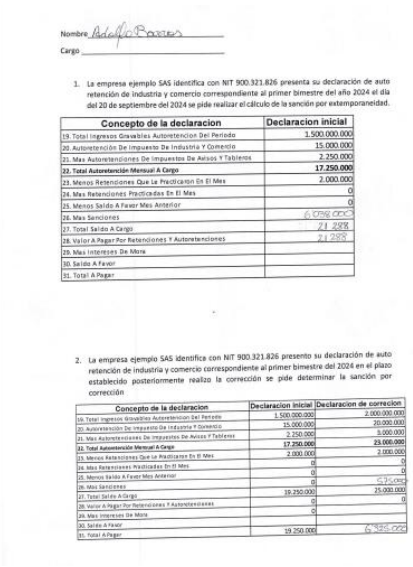
4. ¿Cuál es procedimiento si un contribuyente de ica incumple una cuota de la facilidad de pago?

Enunciado y opciones de respuesta:

(A) Enviar oficio persuasivo para que subsane y si continua sin realizar el pago dejar sin efecto la facilidad de pago mediante resolución expedida por la directora de rentas.

B. Realizar el Embargos de las Cuentas bancarias del deudor.

C. No permitir que el contribuyente siga pagando las cuotas y comunicarle que ya la facilidad se dio por terminada.



Nombre Adolfo Bonilla

Cargo

1. La empresa ejemplo SAS identifica con NIT 900.321.826 presenta su declaración de auto retención de industria y comercio correspondiente al primer bimestre del año 2024 el día del 20 de septiembre del 2024 se pide realizar el cálculo de la sanción por extemporaneidad.

Concepto de la declaracion	Declaracion inicial
19. Total Ingresos Gravables Autoretencion Del Periodo	1.500.000.000
20. Autoretención De Impuesto De Industria Y Comercio	15.000.000
21. Mas Autoretenciones De Impuestos De Avisos Y Tableros	2.250.000
22. Total Autoretención Mensual A Cargo	**17.250.000**
23. Menos Retenciones Que La Practicaron En El Mes	2.000.000
24. Mas Retenciones Practicadas En El Mes	0
25. Menos Saldo A Favor Mes Anterior	0
26. Mas Sanciones	6.078.000
27. Total Saldo A Cargo	21.328
28. Valor A Pagar Por Retenciones Y Autoretenciones	21.328
29. Mas Intereses De Mora	
30. Saldo A Favor	
31. Total A Pagar	

2. La empresa ejemplo SAS identifica con NIT 900.321.826 presento su declaración de auto retención de industria y comercio correspondiente al primer bimestre del 2024 en el plazo establecido posteriormente realizo la corrección se pide determinar la sanción por corrección

Concepto de la declaracion	Declaracion inicial	Declaracion de correccion
19. Total Ingresos Gravables Autoretencion Del Periodo	1.500.000.000	2.000.000.000
20. Autoretención De Impuesto De Industria Y Comercio	15.000.000	20.000.000
21. Mas Autoretenciones De Impuestos De Avisos Y Tableros	2.250.000	3.000.000
22. Total Autoretención Mensual A Cargo	**17.250.000**	**23.000.000**
23. Menos Retenciones Que La Practicaron En El Mes	2.000.000	2.000.000
24. Mas Retenciones Practicadas En El Mes	0	0
25. Menos Saldo A Favor Mes Anterior	0	0
26. Mas Sanciones		5.750.000
27. Total Saldo A Cargo	19.250.000	25.000.000
28. Valor A Pagar Por Retenciones Y Autoretenciones	0	0
29. Mas Intereses De Mora	0	
30. Saldo A Favor		
31. Total A Pagar	19.250.000	6.750.000

- **Diseño e implementación de plataforma para fiscalización de Avisto y Tableros y publicidad visual exterior y actualización de la plataforma para envio de correos masivos.**

Se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCG-Conv. 004/2024-042 con el objeto de EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA PARA FISCALIZACION DE AVISOS Y TABLEROS Y PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR Y ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA PARA ENVIO DE CORREOS MASIVOS, en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024. A continuación, se presenta un resumen del primer informe presentado por el contratista, que da cuenta de las actividades desarrolladas en este periodo:

"…

Semanas 1 y 2

Del 4 al 18 de octubre 2024.

1. Elaboración de un plan de trabajo en coordinación con la Directora de Rentas.

Plan de Trabajo:								
Diseñar e implementar plataforma para fiscalización de avisos y tableros y publicidad visual exterior y actualización de la plataforma para envío de correos masivos								
Tiempo de ejecución								
Como fecha de inicio se toma el 04 de octubre de 2024 hasta el 30 de noviembre 2024 ,se pronostica un lapso de cincuenta y cinco (55) dias para terminar y entregar la plataforma								
	SEMANAS							
Acciones por realizar	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***
Informe que contenga el diagnóstico actual y los requerimientos para los sistemas a desarrollar								
Herramienta Tecnológica del sistema de Avisos y Tableros y el sistema de registro y gestión de cobro para el impuesto de publicidad exterior visual diseñada, instalada e implementada en el área de fiscalización de la Dirección de Rentas Distrital.								
Herramienta Tecnológica actualizada de automatización y administración de correos electrónicos diseñada, instalada e implementada en el área de fiscalización de la Dirección de Rentas Distrital								
Manuales de usuario y administrador del sistema de avisos y tableros, así como del sistema de registro del impuesto y actualización de envío de correos masivos								
Evidencias de capacitación para uso de las herramientas tecnológicas al personal asignado por la dirección de Rentas Distrital								

2. Elaboración del diagnóstico:

Para la elaboración del diagnóstico se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevistas con funcionarios de la Dirección de Rentas: En compañía de mi personal de apoyo conformado por un ingeniero de sistema y un contador público se realizaron entrevista y visitas en la Dirección de Rentas donde los coordinadores manifestaron que a la fecha no se han ejecutado programas de fiscalización y cobro por concepto de impuestos de avisos y tableros y publicidad exterior visual como quiera que no cuentan con una herramienta especializada para este tipo de impuestos. Así mismo, la auxiliar de apoyo encargada del envío de correos electrónicos, manifiesta que el proceso de envío de correos masivos es lento porque solo permite enviar 50 correos por hora y el sistema constantemente se bloquea porque no cuenta con un sistema de validación de correos no válidos.

- Análisis de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos utilizados para los procesos de fiscalización y cobro de los impuestos de visos y tableros y publicidad exterior visual: En cuanto a la fiscalización de avisos y tableros y el impuesto de publicidad exterior visual, actualmente el distrito no cuenta con un sistema que permita una gestión adecuada de estos aspectos. Esto limita considerablemente el alcance en la identificación de posibles contribuyentes que omiten el pago de dichos impuestos, lo que resulta en una baja efectividad en la recolección de estos recursos. La falta de una plataforma tecnológica para registrar, controlar y supervisar la ubicación de los avisos y tableros y de la publicidad exterior visual ha generado dificultad para fiscalizar estos impuestos. En cuanto al sistema actual de envío de correos electrónicos está extremadamente limitado, ya que solo permite el envío de 50 correos por hora. Esto afecta la capacidad del área de fiscalización y cobro para la gestión de recaudo, así como para mantener una comunicación eficaz y oportuna con los contribuyentes, ya que el volumen de correos que se requiere enviar supera la capacidad de envíos de la plataforma actual

Entregable: Informe que contenga el diagnóstico actual y los requerimientos para los sistemas a desarrollar.

INFORME DIAGNÓSTICO Y REQUERIMIENTOS PARA LOS SISTEMAS A DESARROLLAR

Actualmente, la Dirección de Rentas Distrital de Riohacha enfrenta desafíos en la gestión eficiente de la fiscalización y cobro de tributos específicamente del impuesto complementario de avisos y tableros y el impuesto de publicidad exterior visual, así como en la automatización de los procesos de comunicación por correo electrónico en el área de fiscalización y cobro. La situación actual en ambas áreas muestra la necesidad urgente de implementar soluciones tecnológicas que optimicen los procesos y permitan una mayor cobertura en la gestión de recaudo y la comunicación con el contribuyente.

SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE AVISOS Y TABLEROS E IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

En cuanto a la fiscalización de avisos y tableros y el impuesto de publicidad exterior visual, actualmente el distrito no cuenta con un sistema que permita una gestión adecuada de estos aspectos. Esto limita considerablemente el alcance en la identificación de posibles contribuyentes que omiten el pago de dichos impuestos, lo que resulta en una baja efectividad en la recolección de estos recursos. La falta de una plataforma tecnológica para registrar, controlar y supervisar la ubicación de los avisos y tableros y de la publicidad exterior visual ha generado dificultad para fiscalizar estos impuestos.

El sistema que se propone desarrollar debe permitir identificar automáticamente a los contribuyentes omisos del impuesto de avisos y tableros a partir de cruce de información de las declaraciones del impuesto de industria y comercio, esta plataforma facilitaría la generación de reportes y el seguimiento continuo de las ubicaciones de avisos y tableros. En cuanto al impuesto de publicidad exterior visual esta plataforma permitirá caracterizar la publicidad permitiendo identificar el contenido, tamaño, ubicación, cantidad, tipo, entre otras, así como cargar las evidencias que acrediten el hecho generador.

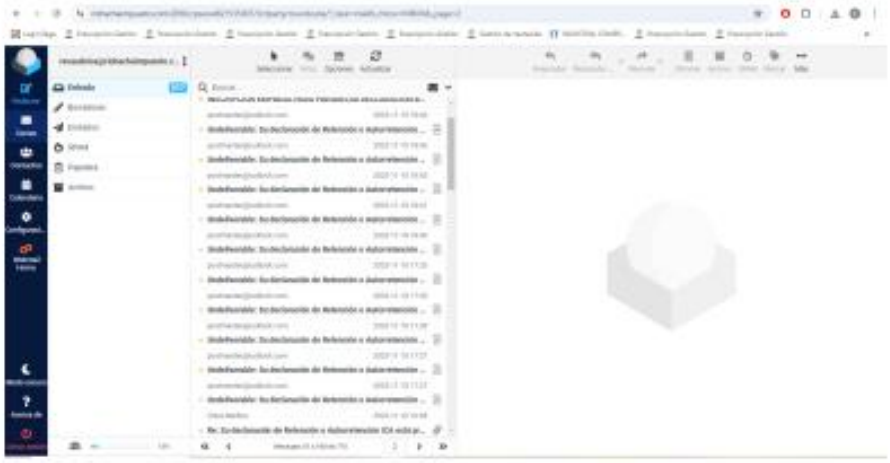
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS

Por otro lado, el sistema actual de envío de correos electrónicos está extremadamente limitado, ya que solo permite el envío de 50 correos por hora. Esto afecta la capacidad del área de fiscalización y cobro para la gestión de recaudo, así como para mantener una comunicación eficaz y oportuna con los contribuyentes, ya que el volumen de correos que se requiere enviar supera la capacidad de envíos de la plataforma actual.

El objetivo de la nueva herramienta es incrementar la capacidad de envío de correos a 3000 por hora y 50,000 por día, mejorando sustancialmente la cobertura de las notificaciones a los contribuyentes y potencializando las gestiones de cobro y fiscalización.

Este sistema también debe incluir una API que permita la automatización del envío masivo de correos, lo cual facilitará su integración con otras plataformas utilizadas en la gestión de la fiscalización. Adicionalmente, será fundamental incorporar mecanismos para la validación de los dominios de los correos electrónicos a los que se envían los mensajes, así como una gestión eficiente de los correos rebotados. El sistema deberá ser capaz de generar mensajes de error específicos para los correos que reboten, distinguiendo entre errores por dominios no válidos, cuentas inexistentes o correos marcados como maliciosos. Esto permitirá una depuración eficiente de las listas de correos, optimizando así los recursos utilizados en el proceso de comunicación.

Como evidencia se presentan las siguientes imágenes que muestran cómo actúa el sistema actual frente al rechazado de correos electrónicos.



La imagen muestra un **informe de entrega de correos electrónicos** donde se registran dos intentos de envío fallidos. Estos correos fueron **rechazados** por los servidores de los destinatarios el día 10 de noviembre de 2023. Las direcciones de correo electrónico de origen están asociadas a Amazon SES (Simple Email Service). Y no es claro el motivo de los rechazos.

Así mismo, la otra situación que se presenta después de los rechazos de los emails enviados, es que el servicio que actualmente se utiliza luego de más de 50 correo electrónicos enviados cambia su estado a **Restricted** lo que conlleva eventualmente el bloqueo de envió de correos electrónicos. Tal acción afecta en el rendimiento del envió oportuno de las notificaciones a los contribuyentes.



REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS

Requerimientos funcionales

Los **requerimientos funcionales** detallan las características esenciales que el sistema debe cumplir para satisfacer las necesidades del área de fiscalización y cobro de la Dirección de Rentas Distrital de Riohacha. Estos requerimientos abordan aspectos clave como la gestión de la base de datos de contribuyentes, el envío masivo de correos electrónicos, la generación de reportes, y la integración con sistemas ya existentes. La implementación de estos elementos es crucial para asegurar la eficiencia y transparencia en la fiscalización del impuesto de publicidad exterior visual.

ID	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION
RF-01	Base de datos para contribuyentes y avisos	El sistema debe permitir almacenar y organizar la información sobre los contribuyentes y las ubicaciones de los avisos publicitarios.
RF-02	Identificación de contribuyentes omisos	El sistema debe identificar automáticamente a los contribuyentes omisos y generar alertas para la fiscalización.
RF-03	Generación de reportes	El sistema debe permitir generar reportes automáticos sobre contribuyentes omisos y otros hallazgos relacionados con avisos y tableros y la publicidad exterior visual.
RF-04	Envío masivo de correos electrónicos	El sistema debe ser capaz de enviar hasta 3,000 correos por hora y 50,000 por día, validando dominios y gestionando rebotes de correos.
RF-05	Panel de administración de correos	Debe incluir un panel que permita gestionar el estado de los correos enviados, mostrar métricas y administrar las listas de correo.
RF-06	Integración con sistemas existentes	El sistema debe integrarse con las plataformas actuales de gestión fiscal del Distrito, facilitando la transferencia de información.

Requerimientos no funcionales

Los **requerimientos no funcionales** definen las cualidades y restricciones del sistema, tales como la tecnología de desarrollo, la escalabilidad, la seguridad y el rendimiento. Estas características aseguran que el sistema sea robusto, confiable y capaz de soportar grandes volúmenes de datos. Se ha elegido un stack tecnológico moderno basado en **Laravel**, **Angular** y **MySQL**, garantizando un desarrollo ágil y flexible que permita la expansión futura y el cumplimiento de los estándares de la industria.

ID	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
RNF-01	Tecnologías de desarrollo	El backend se desarrollará en Laravel, el frontend en Angular, y la base de datos será MySQL.
RNF-02	Escalabilidad	El sistema debe ser escalable para permitir la adición de nuevos módulos y funcionalidades sin afectar el rendimiento.
RNF-03	Seguridad	Se debe implementar autenticación y autorización con JWT, encriptación de datos sensibles, y protección contra ataques comunes (SQLi, CSRF).
RNF-04	Rendimiento	El sistema debe manejar grandes volúmenes de datos y asegurar tiempos de respuesta menores a 2 segundos para operaciones internas.
RNF-05	Disponibilidad	Debe garantizarse una disponibilidad del 99.9%, especialmente en funciones críticas como el envío masivo de correos y generación de reportes.
RNF-06	Respaldo y recuperación	El sistema debe tener copias de seguridad cada vez que el usuario lo requiera.
RNF-07	Control de versiones y CI/CD	Uso de Git para control de versiones y pipelines de CI/CD mediante GitLab CI o Jenkins.
RNF-08	Compatibilidad	El sistema debe ser compatible con navegadores como Google Chrome, Firefox y Microsoft Edge.



JOSÉ PALMEZANO PINTO

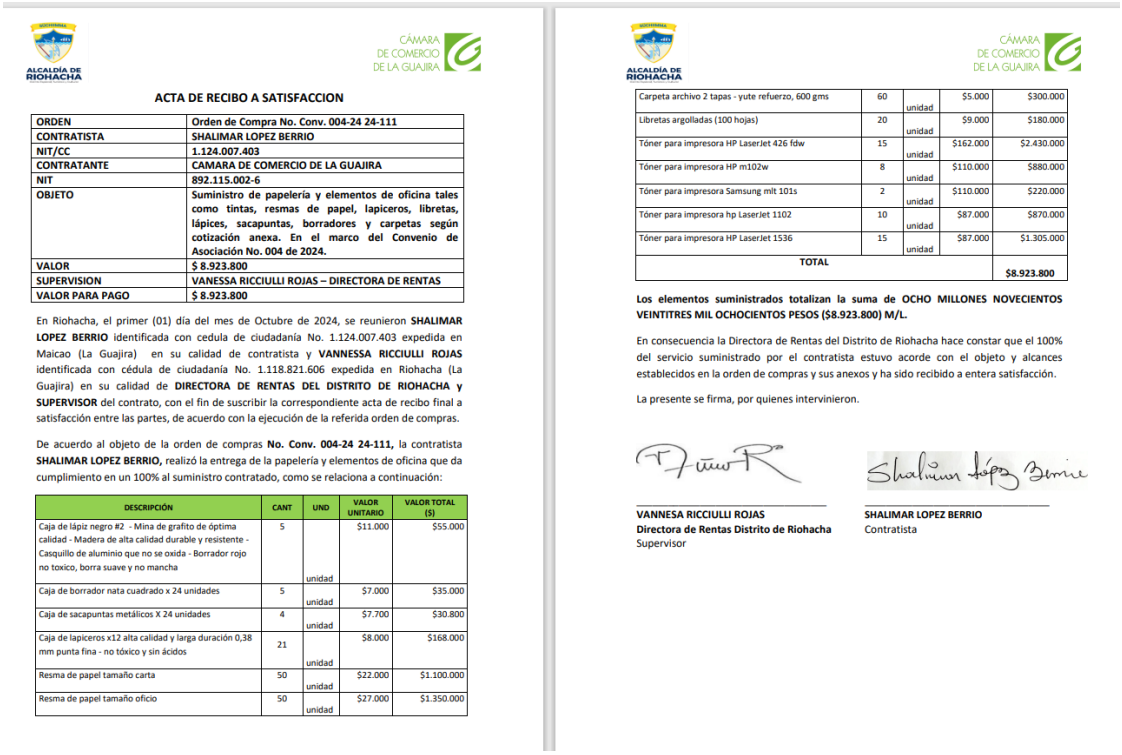
C.C. # 1.118.840.578 de Riohacha
MP: 01122-0645031GJA
E-mail josenpalmezanopinto@hotmail.com

❖ **Otros procesos de apoyo al CDAT**

Con el propósito de garantizar la eficacia en los procesos se avanza en este periodo con el apoyo logístico e insumos requeridos por el talento humano adscrito al CDAT y el CAE para el desarrollo de las actividades programadas.

- A finales de septiembre se realizó la segunda entrega de Papelería e insumos para el CDAT tales como: como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas.

Acta de recibo a satisfacción.



ALCALDÍA DE RIOHACHA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

ORDEN	**Orden de Compra No. Conv. 004-24 24-111**
CONTRATISTA	**SHALIMAR LOPEZ BERRIO**
NIT/CC	**1.124.007.403**
CONTRATANTE	**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**
NIT	**892.115.002-6**
OBJETO	**Suministro de papelería y elementos de oficina tales como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas según cotización anexa. En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024.**
VALOR	**$ 8.923.800**
SUPERVISION	**VANESSA RICCIULLI ROJAS – DIRECTORA DE RENTAS**
VALOR PARA PAGO	**$ 8.923.800**

En Riohacha, el primer (01) día del mes de Octubre de 2024, se reunieron **SHALIMAR LOPEZ BERRIO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.007.403 expedida en Maicao (La Guajira) en su calidad de contratista y **VANNESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.821.606 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA y SUPERVISOR** del contrato, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo final a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución de la referida orden de compras.

De acuerdo al objeto de la orden de compras **No. Conv. 004-24 24-111,** la contratista **SHALIMAR LOPEZ BERRIO,** realizó la entrega de la papelería y elementos de oficina que da cumplimiento en un 100% al suministro contratado, como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)
Caja de lápiz negro #2 - Mina de grafito de óptima calidad - Madera de alta calidad durable y resistente - Casquillo de aluminio que no se oxida - Borrador rojo no toxico, borra suave y no mancha	5	unidad	$11.000	$55.000
Caja de borrador nata cuadrado x 24 unidades	5	unidad	$7.000	$35.000
Caja de sacapuntas metálicos X 24 unidades	4	unidad	$7.700	$30.800
Caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos	21	unidad	$8.000	$168.000
Resma de papel tamaño carta	50	unidad	$22.000	$1.100.000
Resma de papel tamaño oficio	50	unidad	$27.000	$1.350.000
Carpeta archivo 2 tapas - yute refuerzo, 600 gms	60	unidad	$5.000	$300.000
Libretas argolladas (100 hojas)	20	unidad	$9.000	$180.000
Tóner para impresora HP LaserJet 426 fdw	15	unidad	$162.000	$2.430.000
Tóner para impresora HP m102w	8	unidad	$110.000	$880.000
Tóner para impresora Samsung mlt 101s	2	unidad	$110.000	$220.000
Tóner para impresora hp LaserJet 1102	10	unidad	$87.000	$870.000
Tóner para impresora HP LaserJet 1536	15	unidad	$87.000	$1.305.000
TOTAL				**$8.923.800**

Los elementos suministrados totalizan la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($8.923.800) M/L.

En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que el 100% del servicio suministrado por el contratista estuvo acorde con el objeto y alcances establecidos en la orden de compras y sus anexos y ha sido recibido a entera satisfacción.

La presente se firma, por quienes intervinieron.

VANNESA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas Distrito de Riohacha
Supervisor

SHALIMAR LOPEZ BERRIO
Contratista

1.2 Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha.

En este periodo, con el equipo de profesionales y técnicos contratados se operativizan los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, quienes durante este periodo desarrollaron actividades tendientes a generar información y datos financieros acordes con las necesidades del Distrito de Riohacha, y en aras de garantizar la eficiencia y eficacia en la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha y el control y seguimiento a procesos en el área de Hacienda; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos.

1. Los 10 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos:

 - Recopilación y análisis de la información que sirve de insumo para el documento de fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha vigencia 2024. A continuación, presento un resumen de la información consolidada:

Acción 1) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.

- Se continuó apoyando en la revisión de la información financiera generada en el periodo para mantener actualizado el sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras en el Distrito, así como los sistemas de información que se manejan y son de competencia en el área para los reportes financieros como son: SIRECI, CHIP, CUIPO, SPGR, SECOP, FUT, SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, DIARY.
- Apoyo en la creación de terceros jurídicos y terceros naturales en el módulo de resguardo para su debido proceso.
- Apoyo en la verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco para validar la veracidad de los saldos con el apoyo de un funcionario de la oficina de tesorería, con corte al 31 de Agosto de 2024.
- Apoyo en la instalación del aplicativo CHIP para realizar el informe, validación y envió del Boletín de deudores morosos del estado.

- Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas.
- Apoyo en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios respecto a los convenios ante la oficina de Tesorería para atender las diferentes inquietudes de las sectoriales y que sirvan para el buen funcionamiento de las mismas y por ende del Distrito de Riohacha.
- Apoyo en la revisión de los movimientos de los libros bancarios a través del software contable y financiero SINAP.
- Apoyo en la impresión de los libros del sistema financiero SINAP de las diferentes cuentas corrientes y ahorro de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, información necesaria para las diferentes conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas de los resguardos indígenas con corte al 31 de Agosto de 2024.
- Apoyo en terminar de relacionar e ingresar al sistema financiero la información referente a las devoluciones de los rendimientos de las cuentas de los Resguardos Indígenas del Distrito con corte a 31 de Agosto de 2024.
- Apoyo en la actualización de información en el aplicativo SPGR
- Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto
- Apoyo en la elaboración de Registros Presupuestales en el sistema SPGR
- Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto regalías.
- Apoyo en la elaboración de los diferentes informes financieros que presenta el Distrito de Riohacha a través de la Oficina de Tesorería a los diferentes entes de Control en las respectivas fechas establecidas. Como son La Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el DNP, que fueron requeridos en el periodo.

Acción 2) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

- Apoyo en la recopilación de información para elaborar los indicadores de Ley 617 con corte al 31 de Agosto de 2024. Estos indicadores muestran el comportamiento del recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)
- Apoyo en la certificación de los movimientos bancarios de ingresos en lo concerniente a los recursos de legalización de predios, control urbano y los rendimientos financieros de los diferentes convenios del Distrito de Riohacha con los entes del Orden Nacional.
- Apoyo en la revisión de los documentos para cuentas y cargué de los informes de supervisión de acuerdo al contrato y/o convenio suscrito con dineros públicos, reportada en el SECOP -Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

- Apoyo en el seguimiento al cargué de la información por parte de los contratistas, de las ejecuciones contractuales dentro de los términos establecidos contractualmente y parametrizados en la Plataforma Secop.
- Apoyo en la verificación que la información está cargada a la plataforma y cumple con los requerimientos normativos vigentes y con la ejecución presupuestal y de actividades contratadas, se procede con la aprobación de los pagos correspondientes a terceros.
- Solicitud de información más detallada de los documentos financieros que gestiona o administra el área de tesorería, y recibí los relacionados de las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira.
- Recepción de los documentos financieros relacionados con las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Pro-desarrollo Fronterizo, Pro-desarrollo Departamental y Pro-Universidad). Los cuales fueron objeto de verificación con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresados de manera veraz.
- Apoyo en la realización de oficios a las diferentes entidades bancarias para la expedición de extractos bancarios y saldos, certificados de las cuentas de los diferentes Resguardos Indígena.

Acción 3) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de:

- Apoyo en la terminación de la elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte al 31 de Agosto de 2024.
- Apoyo con la emisión de conceptos sobre temas financieros en la secretaria de hacienda.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad.
- Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis.
- Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de mes vencidos, así como al pago de la planilla de Salud y Pensión del mes de Septiembre de 2024 que se culminó en este periodo.
- Apoyo a la oficina de trámite de cuentas, en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha.

- Llevar el registro y mantener actualizada la información de obligaciones ingresadas en este periodo.
- Apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de pago y liquidaciones; referente a verificación de requisitos de pagos, retenciones y deducciones de acuerdo a normatividad.
- Apoyar en la atención y repuestas de requerimientos que los diferentes usuarios realizan ante la Secretaria de Hacienda y Gestión financiera.
- Apoyo para la revisión, publicación y aprobación de documentos soportes de contratos designados a la secretaria de Hacienda, así como la verificación que los soportes para pago se encuentren publicados y aprobados a través de la plataforma del Secop 2.
- Apoyo en el control del ingreso y salida de solicitudes de órdenes de pago radicadas ante la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.
- Apoyé en la organización y control documental de cuentas subsanadas a través del escáner en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.
- Admisión y revisión de las cuentas por cobrar de los distintos contratistas de la Alcaldía Distrital de Riohacha.
- Realización y entrega de certificado de paz y salvo a cada uno de los contratistas que solicitaron este documento.
- Se apoyó en la recepción de documentos e implementación de estrategias de control para el recibimiento de la información.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales desde la plataforma SPGR.
- Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de los anticipos de contratos y convenios que llegaron a la Tesorería.
- Apoyo en el proceso de los diferentes pagos a los funcionarios, pensionados, contratistas, servicios públicos y demás giros, que se realizaron por el Distrito de Riohacha.

Acción 4) Identificar los controles que adelanta la entidad en la verificación de las declaraciones tributarias, y como se identifican los errores en los diligenciamientos de los impuestos, y proponer mejoras de acuerdo con las muestras realizadas.

- En este periodo se apoyó en la recolección de información necesaria para la elaboración de informes a los diferentes entes de control y demás requerimientos de organismos tanto del orden público como privado requeridos.

- Solicitud de notas débitos de las cuentas del resguardo indígena Alta y Media Guajira. Monte Harmon y Soldado Párate Bien. Solicitud realizada al banco Bancolombia.

Acción 5) Dar asesoría de acuerdo a los análisis de datos financieros y estadísticos presentados con las acciones de mejora en el uso eficiente de los recursos en el Distrito de Riohacha.

- Durante el periodo se brindó asesoría en la revisión de ejecuciones presupuestales de ingresos para validar el comportamiento de las rentas y de gastos para revisar la destinación y uso de las diferentes fuentes de financiación acorde a la naturaleza del gasto, se dieron las recomendaciones del caso.
- Se continuó brindando apoyo en el inicio del proceso de armonización del presupuesto con el Plan de Desarrollo de la nueva administración distrital de Riohacha.

Acción 6) Apoyar en la elaboración de conciliaciones, análisis y depuración de información que alimentan los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente, para su posterior análisis.

- Apoyo en la revisión y ajustes de los saldos presupuestales y superávit en diferentes rubros presupuestales.
- Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas.
- Apoyo en la elaboración de las conciliaciones de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha, correspondientes al mes de Agosto de 2024.
- Apoyo en terminar la clasificación y organización de las Conciliaciones bancarias con respectivos libros y extractos bancarios del mes de Agosto de 2024, de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha.
- Apoyo en las actividades realizadas en el procedimiento de Conciliaciones Bancarias con los respectivos Libros y Extractos Bancarios con corte a Agosto de 2024, de las diferentes Cuentas de Resguardo que posee el Distrito de Riohacha para alimentar la información de los reportes de recaudo en el mes anterior.
- Apoyo en el relacionamiento de la información referente a las devoluciones de los rendimientos financieros y en la depuración de las cuentas donde se manejan los recursos de los resguardos indígenas del distrito de Riohacha.
- Apoyo en el proceso de clasificación, organización y Conciliación Bancaria de las cuentas de Ahorros y corriente que posee el Distrito de Riohacha donde se manejan los diferentes recursos y también en la realización del cuadro de los saldos existentes de la cuenta Maestra terminada en 4001 del Banco Agrario de Colombia, donde se manejan los recursos de SGP (Libre Inversión, Libre Destinación, SGP Cultura y SGP Deporte) del mes de Agosto del 2024.

Acción 7) Dar recomendaciones sobre temas contables, tributarios y financieros sobre inquietudes que se generen en las oficinas del CDAT y financiera, tendientes a mejorar la calidad de la información.

- Se apoyó en las actividades realizadas en el procedimiento de elaboración, control y seguimiento al presupuesto anual, revisando los auxiliares de los libros presupuestales y contables, de los diferentes rubros de ingresos y egresos que alimenta información para los reportes presupuestales requeridos en este periodo.
- Se resolvieron las inquietudes sobre temas contables, tributarios y financieros que surgieron en el periodo.
- Se dieron recomendaciones para el desarrollo de la reunión del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Se apoyó en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios requeridos ante la oficina de Tesorería presentados por las diferentes sectoriales con las respectivas recomendaciones.

1.3 Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos

En el mes de Octubre se emitió una orden a la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS para desarrollar la campaña de divulgación de información a la comunidad que promueva la cultura de la legalidad y estimule el pago de impuestos distritales en el mes de octubre, como parte de las estrategias del Plan de Comunicaciones del Convenio.

En el Plan de Medios diseñado se utilizan diferentes canales de comunicación a través de los cuales se informa a diferentes audiencias y se genera un impacto duradero en la conciencia colectiva, fomentando una cultura de pago que apunte a incrementar el recaudo de los impuestos distritales. En este periodo se desarrollaron las actividades de marketing y comunicaciones que se detallan a continuación:

- **PAUTAS RADIALES:** En este periodo se emitieron en las emisoras Uniguajira Estéreo y Guajira Estéreo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto durante 5 días. La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio).

TEXTO 1: Atención Riohacha, este es el momento de actuar mantenerte al día con tus impuestos es una responsabilidad que beneficia a toda la gente al finalizar el año con tus impuestos al día

garantizas más obras y servicios para todos juntos construimos una mejor Riohacha, hagámoslo por nuestra ciudad

TEXTO 2: Riohacha, este mensaje es para ti. El futuro de Río Hacha está en tus manos. Mantener tus impuestos al día es clave para evitar embargos y sanciones. Aprovecha los alivios que te ofrece la Casa Atención Tributaria, porque con el pago a tiempo ayudas a contribuir en el bienestar de la gente. No esperes más y ponte al día con tu impuesto.

TEXTO 3: Finalizar el 2024 con tus impuestos al día es esencial. Pagar a tiempo no solo te evita problemas, sino que también asegura que los recursos inviertan en nuestra Riohacha. Aprovecha los salidos tributarios y ahorra. Cumple con tus impuestos y juntos haremos de Riohacha un mejor distrito

TEXTO 4: ¿Sabías que la alcaldía está disponible para que tú te pongas al día con tus impuestos? Esta es la gran oportunidad para ahorrar y poner al día tu atención tributaria. Al pagar a tiempo, no solo evitas embargos y sanciones, sino que también contribuyes al desarrollo de Riohacha. No dejes pasar esta gran oportunidad. Actúa ahora y asegúrate un 2024 sin Preocupaciones

- **PERIFONEO INFORMATIVO:** 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (ocurrencia dos veces por día). En este periodo se realizaron 4,5 jornadas de perifoneo en este periodo

Lugares: • Zona céntrica y bancaria • Comuna 10 y 3 • Comuna 4 y 5 • Zona céntrica bancaria • Comuna 9 y 6 • Comuna 1 y 2 • Comuna 7 y 8 • Zona céntrica y bancaria



TEXTO 1: Atención Riohacha, este es el momento de actuar mantenerte al día con tus impuestos es una responsabilidad que beneficia a toda la gente al finalizar el año con tus impuestos al día garantizas más obras y servicios para todos juntos construimos una mejor Riohacha, hagámoslo por nuestra ciudad

TEXTO 2: Riohacha, este mensaje es para ti. El futuro de Río Hacha está en tus manos. Mantener tus impuestos al día es clave para evitar embargos y sanciones. Aprovecha los alivios que te ofrece la Casa Atención Tributaria, porque con el pago a tiempo ayudas a contribuir en el bienestar de la gente. No esperes más y ponte al día con tu impuesto.

TEXTO 3: Finalizar el 2024 con tus impuestos al día es esencial. Pagar a tiempo no solo te evita problemas, sino que también asegura que los recursos inviertan en nuestra Riohacha. Aprovecha los salidos tributarios y ahorra. Cumple con tus impuestos y juntos haremos de Riohacha un mejor distrito

TEXTO 4: ¿Sabías que la alcaldía está disponible para que tú te pongas al día con tus impuestos? Esta es la gran oportunidad para ahorrar y poner al día tu atención tributaria. Al pagar a tiempo, no solo evitas embargos y sanciones, sino que también contribuyes al desarrollo de Riohacha. No dejes pasar esta gran oportunidad. Actúa ahora y asegúrate un 2024 sin Preocupaciones

- **PUBLICACIONES EN PRENSA:** En este periodo se realizó 1 publicación en prensa, como se muestra a continuación:

Publicación ¼ página en Diario del Norte el 12 de Octubre de 2024:



Diario del Norte | Riohacha, sábado 12 de octubre de 2024 | Generales | 11

Para seguir avanzando en la pronta reubicación

Procuraduría convocó a segunda mesa de seguimiento por carrotanques de La Guajira

La Procuraduría General de la Nación realizó ayer viernes una mesa de trabajo virtual con el Viceministerio para la Estrategia y Planeación, el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) para seguir avanzando en la pronta reubicación de los carrotanques parqueados en vía en La Guajira.

El eje de control del caso que con este espacio se buscó verificar las acciones para abordar la problemática relacionada con la falta de pólizas y procesos contractuales fallidos para cubrir los bienes de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), así como analizar alternativas que permitan garantizar la protección de los derechos de las comunidades afectadas por desabastecimiento de agua en el Departamento y en el resto del país.

Entre los temas de seguimiento se trataron las conclusiones de la reunión que se debió realizar durante la semana con el fin de verificar el estado actual del convenio interadministrativo que tiene por objeto "realizar las actividades de atención y prevención de desastres de carácter nacional".

Así mismo, establecer el estado actual en que se encuentran los carrotanques adquiridos por la Ungrd, ubicados en unidades militares, específicamente en el Batallón Cartagena ubicado en Riohacha y la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas – Futam- en el municipio de Uribia. Además de indagar sobre el trámite e habilitar para poder llevar a cabo cambios por parte de las delegaciones que estuvieron interesadas en el proceso de aseguramiento de tales vehículos.

Finalmente se resaltó que la Ungrd debe llevar la información sobre el inicio del proceso de contratación, para lo cual remitirán el link de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, así como el manual de contratación por el que se rige dicho proceso y la modalidad escogida para seleccionar al contratista encargado del aseguramiento de carrotanques.

El acto marca un hito en la historia de reivindicación

Queda conformado el Comité Departamental de Reforma Agraria en el Magdalena

En cumplimiento de la Ley 160 de 1994, y comprometido con la política de dar un papel protagónico al campesinado del Magdalena hacia la construcción del nuevo campo colombiano, el Gobierno nacional lideró la conformación del Comité Departamental de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural. Estas dos instancias son necesarias para la concertación de la reforma agraria y el desarrollo rural con las comunidades étnicas y campesinas.

El acto, que marca un hito en la historia de la reivindicación de los derechos del campesinado, se llevó a cabo en Chivolo y contó con la participación de organizaciones campesinas e indígenas, así como de la Agencia Nacional de Tierras y otras entidades del Gobierno.

A partir de ahora, el Comité de Reforma Agraria del Magdalena reunirá a diversas organizaciones campesinas, indígenas y comunidades negras, así como de pescadores, mujeres y jóvenes rurales. Esta instancia de participación estará presidida por la Gobernación de Magdalena, que tendrá la responsabilidad en la implementación de políticas para el desarrollo rural.

Asimismo, además de la Agencia de Desarrollo Rural, el Comité contará con la participación de entidades clave como la Agencia de Renovación del Territorio, la Unidad para las Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Tierras, entre otras.

Al respecto, Carlos César Silva, director de la Unidad Técnica Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural para el Magdalena, destacó la importancia que tienen estas instancias de participación popular campesina. "Con este tipo de eventos estamos implementando la Reforma Rural Integral.

Es un espacio donde buscamos la concertación, el impulso y la movilización de las políticas públicas del sector agropecuario del presidente Gustavo Petro. Y, además, como yo digo, implementar la Reforma Rural Integral a través del acceso a la tierra y los proyectos productivos".

Este comité no solo representa el compromiso del Gobierno con la Reforma Rural Integral, sino que también busca garantizar que las voces de las comunidades más afectadas por el conflicto y la desigualdad sean escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas públicas. Así lo refirió Claudia Valencia, presidenta de la Asociación de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas del Magdalena.

Alcaldía de Riohacha invita a los contribuyentes a saldar sus obligaciones para evitar embargos

La Alcaldía de Riohacha informa a todos los contribuyentes sobre la importancia de cumplir de manera responsable con sus obligaciones tributarias antes de finalizar la actual vigencia fiscal. Este es un llamado urgente a todos los ciudadanos para que se pongan al día y eviten posibles sanciones y embargos.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es fundamental no solo para la estabilidad financiera de cada contribuyente, sino también para el bienestar de la comunidad en su conjunto. Los recursos que se recaudan a través de los impuestos son destinados a obras y servicios esenciales, como infraestructura, salud, educación y seguridad, que benefician a todos los habitantes de Riohacha.

Para facilitar este proceso, la Alcaldía ha dispuesto diversas estrategias, incluyendo alivios tributarios que permiten a los contribuyentes ahorrar en sus pagos. Estos beneficios son una excelente oportunidad para regularizar su situación fiscal y evitar problemas futuros. Al aprovechar estas opciones, los ciudadanos pueden garantizar que su aporte esté al día y, al mismo tiempo, contribuir al crecimiento de su ciudad.

"Instamos a todos los contribuyentes a acercarse a las oficinas de la Alcaldía, donde el personal está disponible para ofrecer orientación y resolver cualquier duda respecto a su situación tributaria. También pueden acceder a nuestra página web www.riohacha.gov.co para consultar su estado fiscal y conocer más sobre los beneficios disponibles", manifestó Diego Lasso, Secretario de Hacienda.

Recuerda, cumplir con tus impuestos es un acto de responsabilidad cívica que ayuda a construir un futuro mejor para todos los habitantes de Riohacha.

1.4 Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito

I. En este periodo, la Fundación Guajira Competitiva con quien se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS Y NO FORMALIZADAS DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA" desarrolló las siguientes actividades:

- Elaboración del cronograma de las actividades para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.

Se continuó con el desarrollo del cronograma elaborado para dictar los talleres de fortalecimiento dirigidos al grupo 3.

Cronograma Talleres de Fortalecimiento Empresarial - Grupo 03

(Actividades programadas para este periodo)

TEMÁTICA	FECHA	HORA	LUGAR	CAPACITADOR
Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial	Martes 17 de Septiembre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Sede Megacolegio	Yerson Manrique
Gestión Estratégica de Negocios	Martes 24 de Septiembre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Sede Megacolegio	Clara Barraza
Gestión de Marketing con enfoque digital	Martes 1 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Sede Megacolegio	Maribeth Gámez
Seguridad y Salud en el trabajo	Martes 8 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Sede Megacolegio	SST CCG
Asistencia personalizada marketing	Viernes 11 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza
Asistencia personalizada marketing	Miércoles 16 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza

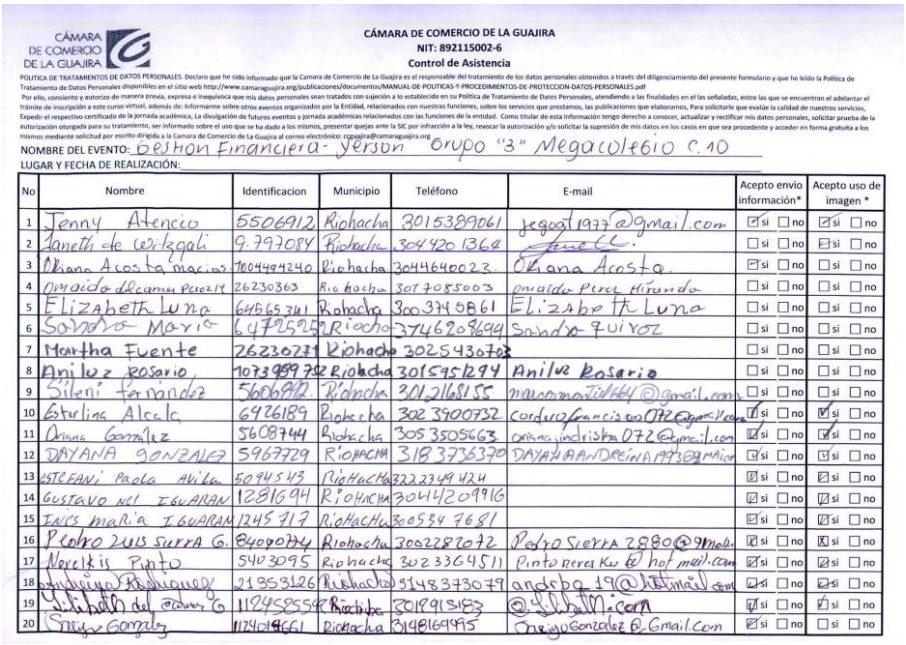
❖ **Desarrollo de los talleres para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.**

De acuerdo al cronograma elaborado, se realizaron los talleres de Fortalecimiento Empresarial para el Grupo 3 conformado de la convocatoria.

En las actividades de talleres se les entregó el material de estudio atreves de cada experto se trataron temas de finanzas. Gestión estratégica, Marketing se brindó el acompañamiento en el apoyo en el material audiovisual a los capacitadores y refrigerio para el desarrollo de las capacitaciones a los asistentes, se realizó la toma de evidencias, asistencias, Así mismo, se les enviaba mensajes masivos y llamadas telefónicas para recordarles el día, hora y el lugar donde se iban a desarrollar los talleres, para garantizar la asistencia.

En estas actividades se desarrollan talleres con el grupo conformado en la comuna 10 más exactamente en el Barrio La mano de Dios, en la sede Megacolegio del Denzil Escolar, estos talleres los cuales son dictados por expertos en gestión financiera y de negocios, gestión estratégica y de negocios, gestión de marketing con enfoque en digital, seguridad y salud en el trabajo, estos expertos desarrollaron una metodología muy básica de fácil entendimiento para la población que se atiende.

Listado de Asistencia Taller de Gestión financiera de negocios y formalización empresarial realizado el Martes 17 de Septiembre de 2024



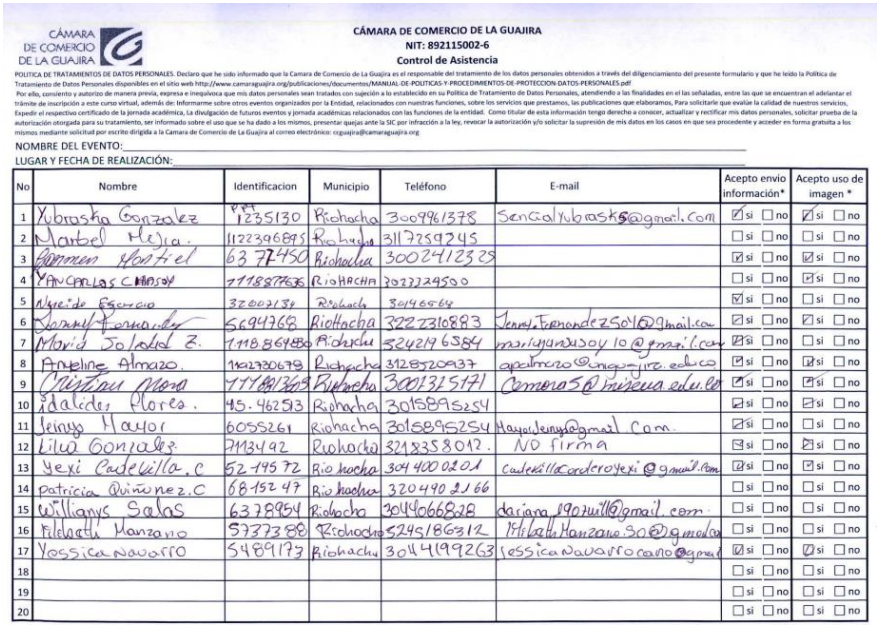
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestion Financiera- Yerson Grupo "3" Megacolegio C.10
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Jenny Atencio	5506912	Riohacha	3015389061	jegoat1977@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
2	Janeth de Cervigali	9.797084	Riohacha	3044201368		☐si ☐no	☑si ☐no
3	Viana Acosta macias	1004494240	Riohacha	3044640023	Viana Acosta.	☑si ☐no	☐si ☐no
4	Oswaldo Alcamo Perez14	26230363	Rio Hacha	3017085003	oswaldo Perez Miranda	☐si ☐no	☐si ☐no
5	Elizabeth Luna	64865381	Riohacha	3003749861	Elizabeth Luna	☐si ☐no	☐si ☐no
6	Sandra Mario	64792529	Riacha	3746208699	Sandra Suarez	☐si ☐no	☐si ☐no
7	Martha Fuente	26230273	Riohacha	3025430703		☐si ☐no	☐si ☐no
8	Anilu z Rosario	1073999732	Riohacha	3015951994	Anilu Rosario	☐si ☐no	☐si ☐no
9	Sileni fernandez	5606912	Riohacha	3012168155		☐si ☐no	☐si ☐no
10	Esterlina Alcala	6976189	Riohacha	3023900732		☑si ☐no	☑si ☐no
11	Oriana Gonzalez	5608744	Riohacha	3053505663		☑si ☐no	☑si ☐no
12	DAYANA GONZALEZ	5967729	RIOHACHA	3183736370	DAYANAANDREINA1993@Hotmail	☑si ☐no	☑si ☐no
13	ESTEFANI Paola AVILA	50945143	RIOHACHA	3222349424		☑si ☐no	☑si ☐no
14	GUSTAVO NEL IGUARAN	12816944	RIOHACHA	3044209916		☑si ☐no	☑si ☐no
15	JAIRO MARIA IGUARAN	1245717	RIOHACHA	3005347681		☑si ☐no	☑si ☐no
16	Pedro LUIS SIERRA G.	84090734	Riohacha	3002282072	Pedro SIERRA 2880@Hotmail	☑si ☐no	☒si ☐no
17	Norelkis Pinto	5403095	Riohacha	3023364511	Pinto Perez Kis@hotmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
18	Anderson Rodriguez	21353126	Riohacha	3148373079	anderso 19@hotmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
19	Yuleth del Carmen G	1124585594	Riohacha	3018913183	@Hotmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
20	Sergio Gonzalez	1124019661	Riohacha	3148169995	SergioGonzalez@Gmail.com	☑si ☐no	☐si ☐no



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

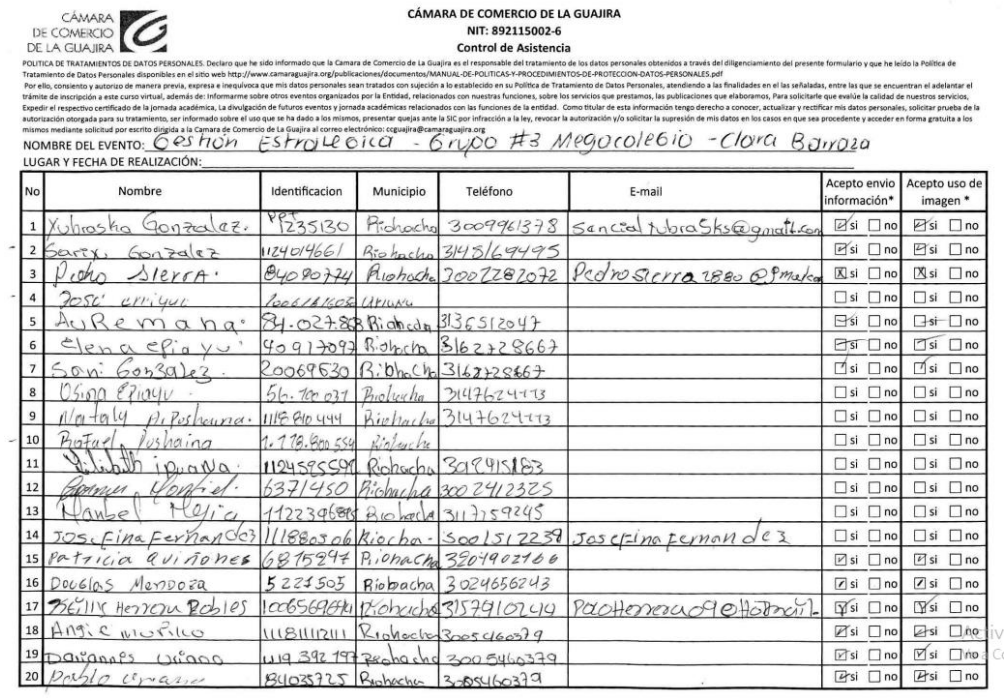
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Yubraska Gonzalez	PPT 1235130	Riohacha	3009961378	Sencial Yubrasks@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
2	Maribel Mejia.	1122396895	Riohacha	3117259245		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
3	Carmen Montiel	63 77450	Riohacha	3002412329		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
4	YANCARLAS CARDOZO	1118877636	RIOHACHA	3027224500		☐ si ☐ no	☑ si ☐ no
5	Nyeide Esparza	32003134	Riohacha	3014565 64		☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Jenny Fernandez	5694768	Riohacha	3222310883	Jenny.Fernandez2504@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
7	María Soledad Z.	1118864988	Riohacha	3242146384	mariyansusoy 10@gmail.com	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
8	Angelina Almazo.	1122730679	Riohacha	3128520937	apalmazo@unaguajira.edu.co	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
9	Cristian Mora	1118813673	Riohacha	3001325171	Cmora56@misena.edu.co	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
10	Idalides Flores.	45.462593	Riohacha	3015895254		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
11	Jenny Mayor	6055261	Riohacha	3015895254	Mayorjenny@gmail Com	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Lilia Gonzalez	7113492	Riohacha	3218358012.	NO firma	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
13	Yexi Castellla.C	52 79572	Rio hacha	304 400 0201	castellacordero yexi @gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
14	patricia Quiñonez.C	68152 47	Rio hacha	320490 2166		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Williams Salas	6378954	Riohacha	3044066828	darjana.1907vill@gmail.com	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
16	Filebeth Manzano	5737388	Riohacha	5245186312	Filibeth.Manzano.30@gmail.com	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17	Yessica Navarro	5489177	Riohacha	3044199263	Yessica Navarrocano@gmail	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
18						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
19						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
20						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

Listado de Asistencia Taller de Gestión Estratégica de Negocios realizado el Martes 24 de septiembre de 2024



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestion Estrategica - Grupo #3 Negocios - Clara Barrozo
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Yubraska Gonzalez.	PPT 1235130	Riohacha	3009961378	Sencial Yubrasks@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
2	Sergio Gonzalez	1124014661	Riohacha	3148169495		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
3	Pedro Sierra.	84090774	Riohacha	3002282072	Pedrosierra2880@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
4	Jose Urriyu	1006146068	URIYU			☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Aureliana	84.027888	Riohacha	3136512047		☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Elenaepiayu	40917097	Riohacha	3162728667		☒ si ☐ no	☑ si ☐ no
7	Soni Gonzalez.	20069630	Riohacha	3162728667		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
8	Osiap Epiayu	56.700037	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Natalia Pushaina.	1118810444	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Rafael Pushaina	1.176.800.554	Riohacha			☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
11	Yolimar Iguana	1124585598	Riohacha	3189151883		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Carmen Montiel.	637/450	Riohacha	3002412325		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
13	Maribel Mejia	1122396895	Riohacha	3117259245		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Josefina Fernandez	1118803006	Riohacha	3001512259	Josefinafernandez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Patricia Quiñones	68152947	Riohacha	3204902166		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
16	Douglas Mendoza	5223503	Riohacha	3024656243		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
17	Yelitza Herrera Robles	1006569441	Riohacha	3159910744	Paolaherrera09@hotmail.	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
18	Angie Murillo	1118111211	Riohacha	3005460379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
19	Damaris Uriana	1119392197	Riohacha	3005460379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
20	Paola Herrera	84035725	Riohacha	3005460379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ccguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:_____
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:_____

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Estefany Ariza	50945431	Riohacha	3222349424	Estefany Ariza.	☐si ☐no	☐si ☐no
2	Janeth de Mitaguile	97797084	"	3044201364	[illegible]	☐si ☐no	☐si ☐no
3	Jenny Atencio	55066412	Riohacha	3015389061	jennyj1977a@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
4	Ines maria Fonseca	1245917	Riohacha	3011687918		☐si ☐no	☐si ☐no
5	Martha FUENTES		Riohacha	3005847681		☐si ☐no	☐si ☐no
6	Esperanza Ariza	15059757	G. Rico	Rio 3006863272		☐si ☐no	☐si ☐no
7	Dilen Fonseca	56068792	Riohacha	3017168155	marcomantel@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
8	Omaida del Carmen Perez Mitrani	26230363	Albania	3017085003	[illegible] Perez	☐si ☐no	☐si ☐no
9	Diana Carolina Acosta	1004444240	Riohacha	3044640223	Diana Acosta.	☐si ☐no	☐si ☐no
10	Gustavo Iguaran Linero	12816944	Riohacha	3044209916		☑si ☐no	☐si ☐no
11	Oriana González	5608744	Riohacha	3053805663	Orianayndris0722@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
12	Michel Pocaterra	51634782	Riohacha	3146905050	Sencialybrashs6@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
13	Esterlina Ariza	6426189	Riohacha	6426189	[illegible]	☑si ☐no	☑si ☐no
14	Arianna Cardenas	1118819584	Riohacha	3013490260	Ariocardenas@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
15	Wilmer de Arregoces	3266213[illegible]	Riohacha	3014656850		☑si ☐no	☐si ☐no
16	Leinys Hayon	30555761	Riohacha	3015895254	Hayonleinys@gmail.com	☑si ☐no	☐si ☐no
17	Idalidea Flores	45.462.513	Riohacha	3015895254	DAYANAANDRE[illegible]@MAIL.COM	☑si ☐no	☑si ☐no
18	DAYANA GONZALEZ	318 37[illegible]	Riohacha	5767729		☐si ☐no	☐si ☐no
19	Angelina Alvarez	1122730678	Riohacha	3128520087	Cpsalvarez@unguajira.edu.co	☑si ☐no	☑si ☐no
20	Nerelkis Pinto	51030955	Riohacha	3023364511	Pintonerelkis@hotmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ccguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:_____
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:_____

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Gloria arbolaez	40934175	Riohacha	3005460379		☑si ☐no	☑si ☐no
2	Delitza Perez Hipolito	1118839503	Riohacha	3132262761	Perezyeli138@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
3					CP3597411@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
4	Carmen Perez Arbolaez	1118840635	Riohacha	3236105832		☐si ☐no	☐si ☐no
5	Laura margarita Uriana	1006619432	Riohacha	3005460379		☐si ☐no	☐si ☐no
6	marlene uriana	1010950527	Riohacha	3132202761		☐si ☐no	☐si ☐no
7	Donaris Perez	1006577389	Riohacha	3161040752		☐si ☐no	☐si ☐no
8	Nelva Perez	1006591387	Riohana	3044066087	Perez Nelva 69@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
9	Kimson miguel gonzalez	8903180	Riohana	3108991019	Kilmongonzalez Rana	☐si ☐no	☐si ☐no
10	Martha Pushaina	1118800554	Riohana	3104128556		☐si ☐no	☐si ☐no
11	Rafael pushaina	118800554	Riohana	3005388955		☐si ☐no	☐si ☐no
12	JACKSON GONZALEZ	6116573	RIOHACHA	3183736370	DAYANAANDREINA1993@GMAIL	☐si ☐no	☑si ☐no
13	Saul Palmar	5983207	Riohacha	3009961378	Sencialybrash456@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
14	Fabiana Barros	1045756453	Riohacha	3222349424		☑si ☐no	☑si ☐no
15						☐si ☐no	☐si ☐no
16						☐si ☐no	☐si ☐no
17						☐si ☐no	☐si ☐no
18						☐si ☐no	☐si ☐no
19						☐si ☐no	☐si ☐no
20						☐si ☐no	☐si ☐no

Listado de Asistencia Taller de Gestión de Marketing con enfoque digital realizado el Martes 01 de Octubre de 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cgguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Marketing - Grupo 3 Megacolegio "Maribeth Gamer"
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Oliana Carolina Acosta	1004494240	Riohacha	3044640023	Oliana Acosta.	☐si ☐no	☐si ☐no
2	Oriaida del Carmen Perez Miranda	26230763	Riohacha	3017085003	oriaida Perez Miranda	☐si ☐no	☐si ☐no
3	Janetth del Carmen Lewis Epieyu	9.797087	Riohacha	3044201364		☐si ☐no	☐si ☐no
4	Nicola Patricia Pinto	52602150	Riohacha	3014656850		☑si ☐no	☐si ☐no
5	Nerelkis Pinto	54030 98	Riohacha	3023364511	Pinto Nerelkis@hotmail	☑si ☐no	☑si ☐no
6	Andreina Rodriguez	21353126	Riohacha	314 8307309		☑si ☐no	☑si ☐no
7	Hilbeth Manzano	57373888	Riohacha	3129186512	Hilbeth Manzano so@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
8	Oriana Gonzalez	5608744	Riohacha	3053505863	Oriana Sindria Va@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
9	Estefania Ustariz	64721889	Riohacha	3023900432	Cordoroferancisco072@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
10	Dayana GONZÁLEZ	5967729	RIOHACHA	3183736370	DAYANAANDREINA1993@GMAIL.COM	☑si ☐no	☑si ☐no
11	GUSTAVO IGUARAN	12816944	RIOHACHA	3044209916		☑si ☐no	☑si ☐no
12	MARTHA FUENTES	26230271	Riohacha	3025430703		☑si ☐no	☑si ☐no
13	ESTEFANI Paola Avila	30945437	Riohacha	3223349124		☑si ☐no	☑si ☐no
14	Luis Maria IGUARAN	1245717	Riohacha	3016142416		☑si ☐no	☑si ☐no
15	Jenny Atencio	5506912	Riohacha	3015389061	jenpat1977@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
16	Jenny Fernandez	5694768	Riohacha	3222310883	Jenny.fernandez5049@hotmail.co	☑si ☐no	☑si ☐no
17	Angelina Anchila Alvarez	1193730678	" " "	3128520937	Anchilaro@uniguajira.edu.co	☑si ☐no	☑si ☐no
18	Yexi Cadenilla	52195 72	Riohacha	3044000201	Cordero Cadenilla Yexi@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
19	Pedro Sierra	84090774	Riohacha	3002287072	PedroSierra2880@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
20	Yelitza Herrera Robles	1006569494	RIOHACHA	3045791024	Yelitza Herrera Robles	☒si ☐no	☒si ☐no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cgguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Pastora Satiaga	40984015	Riohacha	3215597077		☐si ☐no	☐si ☐no
2	JHANCARLOS CHASSIMPA	1118878836	RIOHACHA	3046236780	JHANCANCAR@hotmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
3	Yulia Daniel Arnelo Perez	1010015707	Riohacha	3017715780	manuelarnelo@email.com	☑si ☐no	☑si ☐no
4	Yolibeth Fernandez Epieyu	1094985598	Riohacha	3019415183		☐si ☐no	☐si ☐no
5	Maribeth Manzano		Riohacha	3219186512		☐si ☐no	☐si ☐no
6	JACKSON GONZALEZ	6111613	RIOHACHA	3183736370	DAYANAANDREINA1993@MAIL.COM	☑si ☐no	☑si ☐no
7						☐si ☐no	☐si ☐no
8						☐si ☐no	☐si ☐no
9						☐si ☐no	☐si ☐no
10						☐si ☐no	☐si ☐no
11						☐si ☐no	☐si ☐no
12						☐si ☐no	☐si ☐no
13						☐si ☐no	☐si ☐no
14						☐si ☐no	☐si ☐no
15						☐si ☐no	☐si ☐no
16						☐si ☐no	☐si ☐no
17						☐si ☐no	☐si ☐no
18						☐si ☐no	☐si ☐no
19						☐si ☐no	☐si ☐no
20						☐si ☐no	☐si ☐no

Listado de Asistencia Taller de Seguridad y Salud en el trabajo realizado el Martes 08 de Octubre de 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Politica de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ccguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Seguridad y Salud en el trabajo - Grupo #3 megacolegio.
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Oriana Gonzalez	5008744	Riohacha	3053505663	Orianaydriana.072@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
2	Yelitza perez Arpushana	1118.839.503	Riohacha	3234614532	perez3eli136@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
3	Carmen perez	1.118.839.503	Riohacha	3234614532	cp35997911@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
4	Nelva Perez A	1006571389	Riohacha	3044066087	Perez.Nelva6@gmil.com.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Kelma Gonzalez R	84034180	Riohacha	3108450197	Gonzalezkelma@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
6	Donaris Perez	1006577384	Riohacha	3161090251		☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	aurelmana	84022868	Riohacha	3136512047		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
8	Elena	40917097	Riohacha	3162728667		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
9	Sonia Gonzalez	2096830	Riohacha	3162728667		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
10	Sariyu Gonzalez	1124019661	Riohacha	3148169495	Sariyugonzalez@gmail.com	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
11	Neralkis Pinto	5403095	Riohacha	3023364511	Pinto.perez.k@hotmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
12	Yesbaneth Gonzalez	PPT 1225130	Riohacha	3009961378	Sarcialyubiaths@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
13	Michel Pocaterra	PPT 3163982	Riohacha	3146405058	sarcialyubiaths@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
14	Arianna Cardenas	1118814584	Riohacha	3013490260	Ariluscardenas@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
15	Pedro Luis Sierra	84090774	Riohacha	3002782072	Pedrosierra@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
16	Miliana Acosta	1004194846	Riohacha	3044640023	Miliana cardinaAcosta.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17	Yaneth de Witzgali	9797084	Riohacha	3144201364		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
18	Oneida de carmen Perez Miran	26230303	Riohacha	3017085003	Oneida Perez Miranda	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
19	Andrina Rodriguez	1353126	Riohacha	3148373079	andrbo-19@hotmail.com	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
20	MAYTHA FUENTES	26.230.271	RIOHACHA	3043286761		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Politica de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: ccguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Hilbeth Manzano	37373888	Riohacha	3249186312	Hilbeth.Manzano50@gmail.com	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
2	Erasmo Alvaz	15037376	Riohacha	3006863272		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
3	Jaleni Fuenmayor	5606892	Riohacha	3012168155	Marcomartin1@gmail.com	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
4	Estefania ovalle	6426189	Riohacha	3023900482		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Belkis Mendoza Rubio	1006569671	Riohacha	3157911294	Paolaherrera14@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
6	Jeinup Mayor	6055261	Riohacha	3015895254	Mayorjeinup@gmail.com.	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
7	JACKSON GONZALEZ	5967729	RIOHACHA	3183736370	DAYANAANDREINA1993@GMAIL.COM	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
8	DAYANA GONZALEZ	6119613	RIOHACHA	3183736370	DAYANAANDREINA1993@GMAIL.COM	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
9	Luis Maria Iguaran	1245717	Riohacha	3011687918		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
10	Estefani Avila	1094543	Riohacha	3222349424		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
11	GUSTAVO IGUARAN	12816 94	RIOHACHA	3014209916		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
12	Yexi Castellla	52195 72	Riohacha	304 4010201	Castellla Cardero yexi@uni.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
13	Maribel Mejia	1122396895	Riohacha	3117259245		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Yasmmen Montiel	6371450	Riohacha	3002412325		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Luis Bolaños	6671416	Riohacha	3006232041		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
16	Angie murillo	1118111112	Riohacha	3005460370		☐ si ☑ no	☑ si ☐ no
17	Yasmmen Uriana	1119397197	Riohacha	3005460379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
18	Pablo uriana	84035725	Riohacha	3005460379		☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
19	gloria cotes	40934175	Riohacha	3005460379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
20						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos. Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de está información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: coguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Jose enrique vivas	40061676	Riohacha	3005460379		☑ si ☑ no	☑ si ☐ no
2	Rafael Pushaina	1118800554	Riohacha	3005318895		☑ si ☑ no	☑ si ☐ no
3	Patricia Quiñonez	6815247	Riohacha	3204902166		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
4	Douglas Mendoza	5221505	Riohacha	3024656243		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Nataly Arpushaina	1118861444	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Osiris Epiayu	56100027	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Martha Pushaina	1118800551	Riohacha	3244122556		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
8	Josefina Fernandez	1118805546	Riohacha	3005122739		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Marilene Ujueta	40950527	Riohacha	3133202761		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Jenny Fernandez	56947658	Riohacha	3122310883	Jenny.Fernandez5011@Gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
11	Diana Ortiz	40093387				☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Elvis Tomaso	1002783211	Riohacha	3005460379		☑ si ☑ no	☐ si ☐ no
13	wilmer viana	1006617477	Riohacha	3022754109		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Graciela Arpushaina	40.977.773	Riohacha			☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Dayarlis padilla	1119392969	Riohacha	3147373899		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
16						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

Evidencias fotográficas







- **Desarrollo de asesorías personalizadas para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.**

Adicionalmente, se brindó asistencia personalizada con un experto en marketing el cual desarrollo taller con el grupo y les apoya en el diseño de logos conformación de una estrategia digital para vender más y demás temas referentes a el marketing.

TEMÁTICA	FECHA	HORA	LUGAR	CAPACITADOR
Asistencia personalizada marketing	Viernes 11 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza
Asistencia personalizada marketing	Miércoles 16 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza

❖ Jornadas de Sensibilización y formalización empresarial.

En este periodo se continuó con el desarrollo de las jornadas de sensibilización y formalización empresarial realizando visitas a diversas unidades productivas verificando si cumplen con la obligación de declarar y pagar los impuestos municipales, si están registrados en Cámara de Comercio de La Guajira y en la Alcaldía de Riohacha.

En este proceso se hicieron visitas y llamadas telefónicas a las unidades productivas con el propósito de sensibilizar los micronegocios y estimular la cultura de la legalidad en las unidades productivas formalizadas y no formalizadas de la zona urbana del Distrito de Riohacha. La divulgación y promoción se realizó a través de medios de alcance masivo y medios de comunicación. Durante este periodo se ejecutaron actividades de perifoneo en las zonas donde se inician las jornadas de sensibilización, envío de mensajes de textos, cuñas radiales y divulgación a través de la página web de la Cámara de Comercio de La Guajira.

❖ Otras estrategias de apoyo:

La Fundación Guajira Competitiva tiene a disposición del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 las oficinas como espacio físico de trabajo de todas las actividades que se coordinan y desarrollan e igualmente ha dispuesto de las herramientas tecnológicas necesarias para que se realicen sin atraso y sin contratiempos las actividades contratadas, entre ellas la tabulación de la información recolectada para la generación de los informes correspondientes.

II. Otros componentes:

En este periodo el personal de apoyo para las jornadas de socialización, sensibilización y fortalecimiento empresarial, realizaron actividades de caracterización, recopilación, digitación y digitalización de información a través de la sensibilización de acuerdo al sector comercial asignado; como estrategia de fortalecimiento empresarial. En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024. Como se detalla a continuación:

- Participación en reunión de capacitación con el equipo de encuestadores, en donde se establecieron estrategias sobre la ejecución del programa.
- Realización de 1287 encuestas de caracterización a micro negocios de población vulnerable, en los barrios 6 de Enero, Cardón Guajiro, los Cerezos, La Lucha, La Luchita, Nuevo Horizonte, Milagro de Dios, los Trupillos, Las Marías, Villa del Sur, Juan Carlos de Luque, el Minuto de

Dios, Villa William, la Mano de Dios, Combita, Reciunidos y Corprecam del distrito de Riohacha.

- Digitación y digitalización de 800 formatos “censo de micronegocios de población vulnerable en el Distrito de Riohacha´´ soportes de los procesos de caracterización, sensibilización de la oferta institucional CDAT-CAE y fortalecimiento empresarial en este periodo.

- **Registro fotográfico**



2. INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta el informe financiero del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 que da cuenta de la ejecución causada durante el periodo comprendido del **19 de Septiembre al 18 de Octubre de 2024**:

APORTE DISTRITO DE RIOHACHA:

DESCRIPCIÓN	CANT.	DURACIÓN	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCION FISICA AGOSTO 19 A SEPT. 18 /2024	%	EJECUCION FINANCIERA SEPT. 19 A OCT. 18 /2024	%
OBJETIVO: Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.									
1.1. Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.									
Equipo de trabajo para desarrollar las estrategias de atención, liquidación, fiscalización, cobros coactivos, entre otros.									
Profesionales especializados	3	8	Meses	$4.600.000	$110.400.000	$13.800.000	12,5%	$ 13.800.000	12,5%
Profesionales universitarios de las ciencias económicas, administrativas, contables y abogados	16	8	Meses	$3.100.000	$396.800.000	$49.600.000	12,5%	$ 46.500.000	11,72%
Técnicos en sistemas y/o administrativos	3	8	Meses	$2.600.000	$62.400.000	$7.800.000	12,5%	$ 5.200.000	8,33%
Auxiliares Operativos	5	8	Meses	$1.900.000	$76.000.000	$9.500.000	12,5%	$ 9.500.000	12,5%
Fortalecer las competencias del recurso humano del área de Hacienda y sus oficinas adscritas y equipo de trabajo del proyecto para mejorar la gestión fiscal a través de capacitaciones en diferentes tributos y en temas estratégicos de gestión tributaria y formalización.	6	N/A	Unidad	$7.400.000	$44.400.000	$22.200.000	50%	-0-	0%
Elaboración del proyecto de acuerdo para la actualización y compilación del Estatuto Tributario	1	N/A	Unidad	$65.000.000	$65.000.000	-0-	0%	-0-	0%
Garantizar la eficacia en los procesos con el apoyo en herramientas tecnológicas, logística e insumos requeridos por el talento humano adscrito al CDAT y el CAE para el desarrollo de las actividades programadas.									
Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta / pick-up, ya sea cabinados o doble cabina, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor, combustible. Por mes)	1	8	Meses	$ 6.000.000	$ 48.000.000	$6.000.000	12,5%	-0-	0%
Actualización de la plataforma para envío de correos masivos - diseño e implementación de	1	N/A	unidad	$40.186.000	$40.186.000	$10.046.500	25%	-0-	0%

plataforma para fiscalización de avisos y tableros y publicidad exterior visual									
Caja de lápiz negro #2 - Mina de grafito de óptima calidad - Madera de alta calidad durable y resistente - Casquillo de aluminio que no se oxida - Borrador rojo no toxico, borra suave y no mancha	10	N/A	Unidad	$11.000	$110.000	$55.000	50%	-0-	0%
Caja de borrador nata cuadrado x 24 unidades	10	N/A	Unidad	$7.000	$70.000	$35.000	50%	-0-	0%
Caja de sacapuntas metálicos X 24 unidades	9	N/A	Unidad	$7.700	$69.300	$30.800	44,44%	-0-	0%
Caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos	42	N/A	Unidad	$8.000	$336.000	$168.000	50%	-0-	0%
Resma de papel tamaño carta	100	N/A	Unidad	$22.000	$2.200.000	$1.100.000	50%	-0-	0%
Resma de papel tamaño oficio	100	N/A	Unidad	$27.000	$2.700.000	$1.350.000	50%	-0-	0%
Carpeta archivo 2 tapas - yute refuerzo, 600 gms	120	N/A	Unidad	$5.000	$600.000	$300.000	50%	-0-	0%
Libretas argolladas (100 hojas)	40	N/A	Unidad	$9.000	$360.000	$180.000	50%	-0-	0%
Tóner para impresora HP LaserJet 426 fdw	30	N/A	Unidad	$162.000	$4.860.000	$2.430.000	50%	-0-	0%
Tóner para impresora HP m102w	15	N/A	Unidad	$110.000	$1.650.000	$880.000	50%	-0-	0%
Tóner para impresora Samsung mlt 101s	4	N/A	unidad	$110.000	$440.000	$220.000	50%	-0-	0%
Tóner para impresora hp LaserJet 1102	20	N/A	unidad	$87.000	$1.740.000	$870.000	50%	-0-	0%
Tóner para impresora HP LaserJet 1536	30	N/A	unidad	$87.000	$2.610.000	$1.305.000	50%	-0-	0%
SUBTOTAL					**$ 860.931.300**	**$127.870.300**	**14,85%**	**$75.000.000**	**8,71%**
1.2. Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha.									
Documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha									
Profesionales universitarios de las ciencias económicas, administrativas, contables y financieras.	10	8	Meses	$3.100.000	$248.000.000	$31.000.000	12,5%	$ 31.000.000	12,5%
Técnicos en sistemas y/o administrativos	2	8	Meses	$2.600.000	$41.600.000	$5.200.000	12,5%	$ 5.200.000	12,5%
SUBTOTAL					**$ 289.600.000**	**$ 36.200.000**	**12,50%**	**$36.200.000**	**12,54%**
1.3. Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.									
Generar y distribuir facturación masiva de los impuestos distritales que permita el incremento en el recaudo									
Impresión facturación y alternativa de forma digital (liquidaciones impuestos distritales doble carta, bond 90 grs, 4x0 tintas)	15.000	N/A	Unidad	$ 880	$ 13.200.000	-0-	0%	-0-	0%
Impresión de Cartas 4x0 Adjuntas a las Liquidaciones de impuestos distritales.	15.000	N/A	Unidad	$ 330	$ 4.950.000	-0-	0%	-0-	0%
Distribución de facturación masiva	15.000	N/A	Unidad	$ 3.080	$ 46.200.000	-0-	0%	-0-	0%

para el pago de impuestos distritales									
Envío correo certificado	2.000	N/A	Unidad	$ 5.500	$ 11.000.000	-0-	0%	-0-	0%
SUBTOTAL					**$ 75.350.000**	**$-0-**	**0%**	**$-0-**	**0%**
1.4. Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos									
Diseñar e implementar campañas de promoción y divulgación de las estrategias para el fortalecimiento de la gestión fiscal y la cultura de la legalidad									
Coordinador de la estrategia de comunicaciones, diseño de piezas publicitarias, expectativa publicitaria y elaboración del plan de medios	1	3	Meses	$ 2.600.000	$ 7.800.000	-0-	0%	-0-	0%
Pautas Radiales de 30 segundos con mensajes en temas referente al proyecto (cuatro pautas diarias) / (dos emisoras locales) / (Horario Triple A)	33	N/A	N/A	$ 493.000	$ 16.269.000	$2.465.000	15,15%	-0-	0%
Perifoneo informativo 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (Ocurrencia de Dos veces X día)	1	30	DIAS	$ 493.000	$ 14.790.000	$2.218.500	15%	-0-	0%
1/2 Página de publicación en prensa	4	N/A	Unidad	$ 3.080.000	$ 12.320.000	$3.080.000	25%	-0-	0%
1/4 página de publicación en prensa	7	N/A	Unidad	$ 530.000	$ 3.710.000	$530.000	14,29%	-0-	0%
SUBTOTAL					**$ 54.889.000**	**$ 8.293.500**	**15,11%**	**$-0-**	**0%**
1.5. Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito									
Identificar unidades formalizadas o en proceso de formalización en el Distrito que permita la actualización de las bases de datos y la articulación de acciones y estrategias con otras entidades.									
Brindar soporte técnico y operativo para realizar jornadas de formalización empresarial, sensibilización, capacitaciones y demás estrategias dirigidas a unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito arrojadas por el censo urbano, tendientes a motivarlos a cumplir con sus obligaciones tributarias. (El soporte técnico y operativo incluye herramientas tecnológicas, comunicaciones, mensajería por redes, recurso humano para cruce y manejo de información, material didáctico y demás logística requerida.)	1	5	Unidad	$27.492.000	$ 137.460.000	$31.625.000	23,01%	0	0%
Personal de apoyo jornadas de socialización, sensibilización y fortalecimiento empresarial	5	4	Meses	$ 1.700.000	$ 34.000.000	$8.500.000	25%	$8.500.000	25%
Digitalizador y digitador	1	2	Meses	$ 1.700.000	$ 3.400.000	$1.530.000	45%	$1.700.000	50%
Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta / pick-up, ya	1	5	Meses	$ 6.000.000	$ 30.000.000	-0-	0%	-0-	0%

sea cabinados o doble cabina, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor, combustible. Por mes)									
Camisetas tipo polo (100% algodón con emblema bordado)	34	N/A	Unidad	$ 60.000	$ 2.040.000	-0-	0%	-0-	0%
Gorra estampada en dril liviano	34	N/A	Unidad	$ 30.800	$ 1.047.200	-0-	0%	-0-	0%
Carnet de identificación de personal, material PVC, medidas 8.5mmx5.5mm de seguridad	45	N/A	Unidad	$ 18.500	$ 832.500	-0-	0%	-0-	0%
SUBTOTAL					**$ 208.779.700**	**$41.655.000**	**19,95%**	**$10.200.000**	**4,89%**
TOTAL EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO					**$1.489.550.000**	**$214.018.800**	**14,37%**	**$121.400.000**	**8,15%**

La ejecución física causada de este periodo es de $214.018.800, que corresponden al 14,37% de ejecución del total del convenio. Para un total acumulado de 73,52%.

El porcentaje de ejecución financiera (pagos) del sexto mes del Convenio (19 de Septiembre al 18 de Octubre de 2024) fue de 8,15%. Para un total acumulado de 56,78%

APORTE CAMARA DE COMERCIO

El aporte de la Cámara de Comercio de La Guajira al proyecto es en especie y está representado en recursos físicos, información y base de datos administrada por la entidad, y recursos humanos con personal Administrativo, Financiero y Desarrollo Empresarial adscrito al mismo.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL ($)	EJECUCION DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE 2024	% EJECUCION
Personal administrativo, jurídico, financiero y desarrollo empresarial	Mes	1.700.000	8 meses	13.600.000	1.700.000	12,50%
Base de Datos de los empresarios inscritos y formalizados en el Registro Mercantil que administra la Cámara.	Glb	9.355.000	1	9.355.000	-0-	0%
Gastos administrativos, financieros, bancarios, legales, tributarios.	Glb	126.000.000	1	126.000.000	63.343.672	50,27%
Total Aporte				**$148.955.000**	**$ 65.043.672**	**43,67%**

El porcentaje de aportes del sexto mes del Convenio (19 de septiembre al 18 de octubre de 2024) fue de 43,67%. Para un total acumulado de 61,30%

Atentamente,

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera
Cámara de Comercio de La Guajira